República Argentina—Abril 26 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 392

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZ MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosi 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—[illegible]

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Almanaque

Sábado 26—El Patrocinio del Señor San José. Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires

Domingo 27—Santos Anatacio papa, y Pedro Armengol, mártires.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año........" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible], Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

A NUESTRO AGENTE EN SAN JUAN

Queda autorizado para proceder como se esplica en su carta con fecha 28 de Marzo.

Por el Correo recibirá la contestacion de ella.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Venezuela esquina a Zeballos nums. 444 y 448, para que en dicho término se presenten ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Santa Fé, lindando con la penitenciaria, con la serveceria Argentina y con los terrenos de Astengo y Liviston, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Estados-Unidos, esquina á Lorea, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos, ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos a cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408. Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Escuela Municipal N. 14

Se avisa á los vecinos de la Parroquia de Balvanera y 11 de Setiembre, que esta escuela se ha trasladado á la calle de Rivadavia N. 1000, entre Matheu y Alberti.

Buenos Aires, Abril 20 de 1873.

Sandalio Lopez.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los señores Preceptores que la 12ª conferencia pública, tendrá lugar el Miércoles 23 del presente en el local de costumbre, Reconquista 183, á las 2 y 1/2 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.

La Direccion.

Aviso Municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza de la Victoria, las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas acompañándolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la Secretaría de la Corporacion, antes del dia 28 del presente.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Por el presente se cita llama y emplaza á D. J. Gremmode para que en el término de ocho dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa calle del Parque núm. 43, lo ha interpuesto ante el mismo, el Dr. Dario Brito del Pino, bajo apercibimiento de q'en el caso de no comparecer se procederá en su rebeldía.

Puenos Aires, Abril 22 1873.

B. Llorente.

1650. 23 8p v2m.

Las compañias de acróbatas que quieran trabajar en las próximas fiestas Mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañandolas del programa para los tres dias y el personal que la forman así como el precio por cada dia, en la Secretaría de la Corporacion el dia 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1873.

M. Obarrio—Pro-S

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1873

«La Pampa» y la impostura

Los intereses de las sociedades humanas son múltiples y variadas hasta el infinito.

Muchas son las faces que ellas ofrecen al filósofo, al hombre de mundo y al escritor público, en la elaboracion de sus negocios y aspiraciones.

Nadie aun, ha llegado á encontrar la última palabra que indique un término á esa inmensa realidad, que se llama mundo social y político; y que es el resultado de la elaboracion con q' la colmena humana, imprime su paso por la tierra.

Pero, si nos dejamos llevar del mal espíritu que guia á muchos de los individuos que se producen en ella, claro es que la gangrena y el mal aire invadiria su poblacion; y la noble familia se veria invadida por la peste, y los mefíticos efectos de la corrupcion y la miseria.

Y esto es así, porque los pueblos sufren y pasan malos momentos en su existencia material, como en su existencia moral.

Para el pueblo, mucho mas terribles son las enfermedades que atacan su vida moral, que su vida material y física.

Las grandes pestes que flagelan nuestros pueblos de cuando en cuando, como el cólera y la fiebre amarilla, no causan tantos males, ni dejan rastros tan terribles como el desórden, la inmoralidad y la esplotacion perversa que puede hacerse de las ideas y aspiraciones estraviadas ó invasoras en algunos individuos.

La estadística luctuosa que nos han legado las dos grandes pestes que hemos sufrido, son nada, al lado de las terribles y nefandas necrologias q' nos han producido los desaciertos políticos y la corrupcion de las prácticas republicanas.

La prueba de lo que establecemos, como la teoria por decirlo así, de la verdad, es el que despues de cuarenta años de vida pública, como pueblo libre, aun estamos en el principio de nuestra organizacion política y republicana.

Y hasta ahora, solo hemos podido decir q' tenemos libertad civil en la práctica; y realidad práctica en la accion de la justicia ordinaria.

Pero, hasta ahora, no se habia levantado una sola voz, que osase decir que entre nosotros no existia la accion de la ley civil, clara, libre y recta.

Con orgullo podiamos asegurar, que si no habiamos conseguido la perfeccion de la práctica judicial, al ménos la accion de la libertad en la procuracion de la justicia, se ejercia y se acataba por los magistrados y litigantes.

No queremos decir con esto, que lo perfecto era ó es nuestro pasado y presente; pero si podemos asegurar, que mas de una vez la justicia era bien y fielmente aplicada.

Puede ser que algun hecho aislado, nos mostrase que las cosas humanas en si son siempre imperfectas, pero al ménos, podiamos asegurar que mucho hemos andado en ese camino.

Y sin embargo, no hace mucho, la esplotacion y el mercantilismo usurero y ruin, viene esplotando la ignorancia de algunos, la inesperiencia de otros; y formulando en la prensa porteña la esplotacion de la calumnia y de la difamacion.

Hoy como hace algun tiempo, por honor del crédito de nuestro pais, venimos oponiendo nuestra palabra á los desahogos de un diario, que para escándalo de nuestra prensa, comercia y esplota el espíritu inquieto de los litigantes y del vulgo indiferente.

«La Pampa», diario que solo se ha fundado con el objeto de ganar dinero, especulando con la honra de todo el mundo, se lanze ayer como otras veces, haciendo afirmaciones calumniosas y denigrantes en calidad de denuncias y que infirieren grave ofensa á la reputacion y buen nombre del Juez Echeverria.

Por último, y dejando á un lado sus ataques indirectos, ayer lo nombra á este y ademas, les dice á los lectores de la boca abierta, que en la testamentaria de Da. Juana Carballo de Fazio, este señor se robaba los bienes y esplotaba á la huérfana que habia dejado esta señora.

Nosotros que no venimos como lo hemos dicho antes de ahora, á defender á nadie por la prensa, y que no somos de los que acatamos un hecho cualquiera por que se nos diga que ese hecho es el producido de la opinion pública, estrabiada y despota y al cumplir con la mision que nos hemos impuesto de ser leales con el pueblo defendiendo la justicia y la verdad, amparando al débil contra el fuerte, á los ménos contra los mas; y al caido contra el poderoso; hoy que el Dr Echeverria no es Juez, que ha renunciado ese empleo, y que asume un carácter de simple ciudadano, alzamos nuestra voz con gusto, para defenderlo contra las injusticias que le ha inferido este cólega, y restablecer la verdad.

Al efecto de este proposito, lea el pueblo el documento que trascribimos en seguida, y se convencerá de que «La Pampa» es ahora calumniosa, como lo viene siendo desde el primer momento en que se puso en circulacion.

La difamacion es su bandera, y su fin, la esplotacion del pueblo y de la usura.

Las afirmaciones sobre la Testamentaria denunciada, es un gran embuste y falsia mal traida al terreno de la prensa diaria.

Es enfin una esplotacion que avergüenza.

He aquí el documento á que hacemos referencia.

Cumpliendo lo mandado á fojas de los autos testamentarios de doña Juana Carballo de Fazio Certifico. Que no existe demanda ni gestion alguna promovida por la sociedad de Beneficencia contra el Doctor Don Jorge Echeverria, (albacea) y relativamente á la persona ni á los intereses de la menor heredera doña Teresa Fazio. Que el espresado Dr. Echeverria, que fué instituido por la testadora, en su testamento cerrado, á la vez que albacea, tutor de la menor, renunció este cargo siéndole admitida esta renuncia en el mismo dia de presentada, por el siguiente auto á fojas veintey tres vuelta—«Buenos Aires, Febrero cinco de mil ochocientos setenta y dos—«Se admite la renuncia hecha por el Doctor Don Jorge Echeverria del cargo de tutor de la menor Teresa Fazio, y haciendo uso el Juzgado de las facultades que le acuerda el Código Civil vigente, nómbrase para reemplazarle en dicho cargo á D. Antonio Zwinge prévia su aceptacion en forma ante el actuario y discernimiento del cargo por escritura pública.»—Que segun la cuenta de administracion presentada á fojas setenta por el representante del albacea, la suma total de dinero efectivo que ha recibido ascie de á ciento nueve mil setecientos veinte y cinco pesos moneda corriente procedentes de alquileres y venta de los muebles, y en su mayor parte de los depósitos que existian en el Banco pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Antonio Fazio cuyas estracciones constan como en dicha cuenta se espresa á las fojas treinta y dos y treinta y cuatro de los citados autos testamentarios que corren por la oficina del Escribano Sr. Artola.—Que la suma que aparece invertida con referencia á los recibos presentados se eleva á ciento veinte y tres mil cuatro cientos cuarenta y siete pesos.—Que entre esos pagos existen algunos por educacion de la menor al Colegio de la Luz, y á las Hermanas de la Misericordia—Que el caudal testamentario segun los inventarios y tasaciones, aprobadas ya, y las entradas en la cuenta de administracion asciende en todo á la cantidad de trescientos cincuenta y cinco mil seis cientos dos pesos sese ta céntimos moneda corriente no habiéndose realizado mas venta que de los bienes muebles cuyo producto está comprendido en aquella suma. Y finalmente que el estado en que se encuentran los presentes autos testamentarios de Da Juana Carballo de Fazio es, que se espida el tutor de la menor y Ministerio pupilar en el traslado y vista que les fué conferida de la antedicha cuenta de administracion rendida por el albacea. En su testimonio espido el presente certificado para ser entregado al Dr. D. Jorge Echeverria que signo y firmo en Buenos Aires á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—*Nemesio Zanoletti*, Escribano Público.

El programa Electoral

Ayer empezamos á examinar y compulsar los artículos del programa Electoral.

Hoy suspendemos su continuacion por no tener espacio suficiente para nuestro editorial.

Mañana continuaremos.

Contestacion á «La Pampa»

Ayer hemos cumplido con la oferta que hicimos publicando el notable artículo titulado *Una defensa acusadora.*

En esas líneas llenas de lógica y de poderosas razones, se prueba hasta la evidencia, lo que hace tiempo veniamos repitiendo.

«La Pampa» solo tiene por norte la difamacion como medio y la venta de su diario como fin y último propósito.

El pueblo no ha de encontrar en ella mas que insultos, difamaciones y cinismos.

Pero el pueblo porteño no necesita otra cosa, él solo puede alimentar en su seno una prensa culta y un diarismo patriota inteligente y repozado.

Seguir la escuela del Redactor de «La Pampa», seria desnaturalizarnos á nosotros mismos.

Esperamos que el pueblo haga su deber y abandone ese foco de inmoralidad y atropellos.

Renuncia aceptada.

Sabemos que el gobierno ha aceptado la renuncia que con calidad de indeclinable presentó el Sr. Dr. Echeverria de su cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Otra renuncia.

El Dr. Bunge.

Se nos asegura que el Dr. Bunge ha renunciado su cargo de Juez á consecuencia de nuestro último artículo.

Veremos si esto es cierto exacto.

Seccion Judicial.

Contando con el contingente poderoso de personas importantes de nuestro foro vamos ha abrir una nueva seccion bajo este epigrafe.

Mañana daremos detalles.

Al Sr. Fiscal Dr. Areco.

Si nos dirigimos al Sr. Fiscal Dr. Areco, es debido á la morosidad con que marcha la sumaria informacion que el gobierno le encomendó respecto de la administracion del ex- Juez de Paz de las Lomas de Zamora, Don Francisco Portela.

Han transcurrido muchos dias y aun el Dr. Areco, no ha terminado la causa que le fué confiada.

El vecindario de las Lomas de Zamora espera ansioso el que tal asunto se conozca; pero para ello es preciso que el Sr. Fiscal, proceda con tal imparcialidad q' no quede duda de su rectitud reconocida.

Usamos la palabra de un respetable y distinguido vecino estrangero que fué uno de los ciudadanos asistentes al Juzgado, el dia que por primera vez convocó al vecindario el Sr. Fiscal de Hacienda,—diremos:—q' la cosa es conocida, aludia á la Comision nombrada para el exámen de los libros etc, etc, y de consiguiente que con lo manifestado en la nota oficial del Sr. Juez de Paz Correa, dirijida al Gobierno eran sobrados los antecedentes que arrojaba para proceder muy brevemente el Sr Fiscal, en la causa formada el ex-Juez Portela.

El público conoce este asunto,—el Sr. Fiscal de Hacienda tal vez lo conoce mejor que el pueblo, ¿luego que espera entonces que no procede segun su conciencia y la justicia que le está encomendada?

Esperamos aun su procedimiento en este grave asunto.

Por ahora basta.

El embuste se buelve contra su autor.

Publicamos en seguida un magnífico párrafo de «La Pampa» fecha 22 del corriente, en que su *digno y conspicuo Director* prueba hasta la evidencia, aunque sin quererlo, que el Dr. Agrelo ha destruido todos los cargos que el Juez Dr. Bunge *preparó con sumo trabajo* para confundir al encausado, buscando los médios de hacerlo aparecer delicuente.

Felicitamos ardientemete al Dr. Agrelo y á sus numerosos amigos, por este primer triunfo, que su inocencia ha arrancado al calumniador y verdugo de oficio; esperamos de nuestros cólegas la reproduccion de estas líneas y este párrafo, como un justo consuelo para el hombre que hoy se encuentra oprimido y calumniado.

«Público y notorio es que la confesion tomada al Juez reo, apesar de su incomunicacion con que el Juez sumariante no pudo indemnizar á la ley, los daños de haber estado cuarenta dias en libertad el reo, y haber permanecido en la Policia varios dias y en la carcel otros varios, visitado, aconsejado, dirigido y ayudado á preparar su declaracion; público es decimos, que la confesion del Juez acusado es una pieza de mérito, tan bien preparada y bien combinada, como si el Juez le hubiese dado con anterioridad una lista de las preguntas que iba á hacer para que las contestase por escrito, tan bien tomados están en ella los flancos por el reo, y tan bien calculado todo, para no incurrir en contradiciones que trabajo y *mucho trabajo tuvo el Juez* para hacerle una que otra pregunta para la que no tuviese el reo preparada de antemano, y en la punta de la lengua una hábil contestacion que se des ubriria á la legua que no era solo obra suya, sino de varios abogados, y aun majistrados consejeros que unos y otros habiante sujerido en la probabilidad que le haria el Juez sumariante cuales y cuales preguntas, para todas las cuales prepararon contestaciones de tal manera, que el reo se presentó en medio de su incomunicacion, como si fuese á jugar á las suertes de San Juan ó de San Pedro, con las cédulas de respuestas para cada pregunta que se le hiciera, sin que fuese posible que desdijeran ó viniesen mal unas con otras.»

Hacemos esta llamada á la opinion pública porque esperamos que pronto se haga la luz sobre este tenebroso espediente.

Los procedimientos prácticos del Juez Bunge, como hombre de ingenio y de moderna reforma pasaran indudablemente á mejor vida. Lo sentimos por la buena fé del reformador y criminalista novel é inesperto.

En oportunidad volveremos sobre este punto.

Noticias del Paraguay

La revolucion continua en pié y cada dia recibe nuevos refuerzos para emprender sus operaciones.

—Gran número de pasados, tanto que el cónsul Luis Gonzalez que cuando las fuerzas del gobierno ha anunciado su vuelta á la capital.

—La situacion del gobierno se hace cada dia mas difícil. El estado financiero tristísimo; el comercio muerto; y las deserciones numerosas que sufren sus fuerzas hacen creer que las resoluciones triunfarán.

Parece indudable que la mision Mitre fracasará y que el gobierno Paraguayo no tratará con él.

—Las prisiones continuan en gran escala: diariamente conducen de cuarenta á cincuenta pesos de la campaña y despues los obligan á tomar las armas.

—Apesar de las falsa noticia que circuló de la derrota de caballero en Caarapá, el gobierno envia mas gente y el 19 último salieron 100 hombres á aumentar las filas.

Esterior

Diario de la política europea

ESCRITO PARA «EL SIGLO» MONTEVIDEO

Paris, 9 de Marzo de 1873.

FRANCIA—Todo el interés político está circunscrito en las sesiones de la Asamblea de Versalles y la interminable discusion del proyecto de los treinta. Fuera de esto no hay actualmente mas cuestion notable que la de la evacuacion del territorio por las tropas alemanas y la salud del Presidente de la República.

De los datos publicados por los diarios resulta que M. Thiers se halla completamente restablecido de su indisposicion. En cuanto á la marcha de los alemanes, la época que se indica es bastante incierta y los rumores son escencialmente contradictorios: sin embargo hay un punto comun en todas las versiones, ya francesas, ya alemanas y es el de que la evacuacion se verificará á fines del corriente año.

ESPAÑA—Las noticias de España son poco menos que nulas hoy. La disolucion de las córtes se hace esperar mas de lo que se creia y es aun imposible saber con fijeza si ha habido posibilidad de conciliacion entre los radicales y los republicanos. La insurreccion carlista por otra parte es mas seria de lo que deberia suponerse en vista de los partes oficiales de la *Gaceta*, pero es cosa indudable que la mayor parte de las victorias que se han atribuido á las tropas del pretendiente, no han sido mas que efectos de imaginaciones absolutistas.

Las bandas carlistas se multiplican en las provincias del Este, confirmándose los rumores de conflictos surgidos en el Maestrazgo y otros sitios; pero como la masa de la poblacion en tales provincias es republicana, es poco probable que la insurrecion pueda tomar en ellas un carácter peligroso como en las del Norte.

M. Sikeles, ministro de los Estados Unidos en Madrid, ha trasmitido á Castelar las felicitaciones que el Senado de Washington, dirige al gobierno español, con motivo de la proclamacion de la república en España. Estas felicitaciones tienen un carácter particular, toda vez que el Senado de los Estados Unidos no es pródigo de sus demostraciones de simpatía. En 1848, ese mismo Senado, no juzgó oportuno asociarse al Mensage que la Cámara de representantes dirigió á la república francesa, y aun recientemente se abstuvo de enviar á la Italia sus felicitaciones oficiales, con motivo de la terminacion de la unidad nacional de aquel pais.

AUSTRIA—La causa de la reforma electoral está ganada en la Cámara de los diputados de Viena. El proyecto de ley relativo á esta reforma ha sido adoptado sin discusion por 120 votos entre 122 votantes. Los diputados polacos han rehusado tomar parte en esta deliberacion y han abandonado el salon.

Este es un nuevo triunfo para el germanismo y la centralizacion en la Cisleithania. El parlamentarismo austriaco será mas que nunca un *humbug* grandioso, pero á los alemanes les basta que la nueva representacion sancione todos sus atentados contra las nacionalidades eslavas.

Con tal de que la forma representativa sea mantenida, poco se cuidan de precaverse contra el despotismo práctico del gobierno de Viena, siempre que este despotismo se ejerza en favor de la «civilizacion alemana.»

Como es natural, este parlamentarismo no será jamas sino letra muerta, y las poblaciones eslavas cesarán de oponer á las medidas del gabinete de Viena, la misma resistencia pasiva de otras veces.

Paris, 10 de Marzo de 1873.

FRANCIA—El Presidente de la República ha celebrado ayer en Versalles una entrevista con el embajador de Alemania, conde Arnim, que ha almorzado en la Presidente.

Por la tarde, Mr. Thiers, completamente restablecido se ha paseado á pié durante una hora y acompañado de uno de sus oficiales de ordenanza, por la Avenida de Paris.

El *Diario Oficial* anunciará dentro de poco el pago de 150 millones de francos que acaba de hacerse á la Prusia. Espera para el anuncio oficial la recepcion de los recibos alemanes. De este modo se hallan satisfechos 500 millones de la cuarta partida de mil millones. Asegúrase que el pago de Abril será de 250 millones.

El telégrafo no ha señalado aun el desembarco en Marsella del ex-rey Amadeo. En el caso en que tal hecho tenga lugar, el viagero será recibido por las autoridades con todos los honores soberanos, á menos que no solicite conservar el *incógnito*.

INGLATERRA —La posicion del gabinete Gladstone está gravemente amenazada. Parece cierto que su proyecto de ley sobre instruccion superior en Irlanda no será aceptado por la Cámara, ó que por lo menos recibirá modificaciones tales, q' cambiará totalmente su carácter. En tales circunstancias el Gobierno no tiene mas que un solo recurso para huir de la humillacion que se le quiere preparar: la disolucion de la Cámara y el llamamiento al pais.

Apesar de las tendencias conciliadoras de M. Gladstone es muy posible que la violenta oposicion de los Tory y de los liberales descontentos, le impidan ir mas lejos en la via de las concesiones: el plan deliberado de derribar al ministerio ó de hundirlo moralmente, es tan evidente de parte de los enemigos del proyecto, que M. Gladstone no podrá aceptar las enmiendas que se proponen sin perder toda clase de prestigio ante sus electores.

SUIZA—El Consejo de Estado del canton de San-Gall acaba de publicar un manifiesto que define de una manera muy terminante é imparcial la actitud que la autoridad civil se propone seguir en el conflicto actual suizo entre la Iglesia y el Estado.

Principia el gobierno cantonal por declarar que no tiene intencion alguna de inmiscuirse en los negocios interiores y puramente eclesiásticos de la comunion católica á la cual dejará toda la libertad que la Constitucion concede á los protestantes. Sin embargo considerará como contrario á los deberes de su posicion, el reconocer directa ó indirectamente dogmas ó doctrinas que se opongan á los derechos del Estado ó de los ciudadanos.

Partiendo de este punto de vista, el Consejo de Estado no se opone á que los católicos acepten individual ó colectivamente el dogma de la infalibilidad, pero declara que en cuanto concierne á las relaciones entre el Estado y la Iglesia, así como la posicion legal de las parroquias y de los individuos sea católicos, sea protestantes no admite que el nuevo dogma pueda originar consecuencias que sean de naturaleza que pueda turbar la paz confesional y limitar la soberanía del Estado.

La libertad personal de creencia debe permanecer libérrima, y el Consejo de Estado termina declarando que hará perseguir sin consideracion y entregará á los tribunales á cuantos se hagan reos de exitacion á la guerra religiosa. La actitud del Consejo de Estado de San-Gall es á la vez mas digna y mas prudente que la política con que Mr. Bismark se esfuerza en transformar al clero, protestante ó católico, en simple rama de la burrocracia prusiana.

ESPAÑA—Cuando el pueblo español creyó por un momento que los antiguos cortesanos de D. Amadeo de Saboya habian entrado honradamente en el seno del partido republicano, ve con indignacion los manejos que capitaneados por D. Cristino Martos ejercen en la Asamblea Nacional por derrocar al gabinete que rige hoy los destinos de España. Esta indignacion ha subido de punto hasta el estremo de que las provincias piensen levantarse en masa contra las torpezas de la Asamblea de Madrid. La inminencia de la dimision del Gobierno actual ha apresurado rapidamente los sucesos y no falta mas que un paso para el gran conflicto que puede concluir con la unidad nacional ó que puede fundar sólidamente la *Confederacion Ibérica* por la iniciativa armada de los Estados. Esta inminencia ve-é patentizada en las siguientes líneas que transcribo de la *última hora* de un diario de Madrid llegado hoy á Paris. Dice así:

Las noticias q'recibimos de las provincias revelan una agitacion tan grande y tal exaltacion de ánimos, que bien podemos asegurar que, si no se toma en un plazo perentorio una determinacion que salve la República de las intrigas radicales, tendremos sérios conflictos y una solucion inesperada que, *despues de todo, quizá seria la mejor.*

De Barcelona acabamos de recibir el siguiente telégrama:

Barcelona 6 (Marzo á las tres de la tarde.)

Cárlos Martra, director IGUALDAD:

La derrota Gobierno en secciones, causó profunda alarma en todas las clases. Ejército y republicanos unidos se forman ahora toda prisa.—*Suáres.*

De Valladolid tenemos este parte:

Valladolid 6.

Director IGUALDAD:

Partido alarmado. ¿Qué hay? Todos resueltos morir por la República —*Ortiz Orense.*

Y de Valencia nos dirigen el siguiente no menos explícito:

Valencia 7 (á las tres de la mañana.)

Alarma general en Valencia, temiendo que dimita el Gobierno. Si se confirma la noticia habrá que amentar conflictos.—*Pé.*

A estos telégramas hay que añadir otros que obran en nuestro poder mas significativos, pero que por su carácter, de reservado, no podemos insertar. Tenemos motivos para creer que el Gobierno ha recibido asi mismo noticias igualmente interesantes de las capitales de mas importancia.

Si esto sucede ahora, ¿qué pasará si la duda se prolonga un dia, y que llegará á ocurrir si los insensatos de la mayoría se obstinaran en dar la batalla?

No sabemos si la conflagracion general podrá evitarse: lo que sí sabemos es que cuarenta y ocho horas mas no las sufren en esta alternativa nuestras republicanas provincias. Despues de todo, el grupo de los Bertoldos está cumpliendo una mision providencial, porque tras hacer tantos escrúpulos al federalismo, trabajan desesperadamente porque cada provincia sobre por su cuenta, y al fin venga á hacerse de este modo la federacion.

Sigan, pues, en sus treces que nosotros le felicitaremos por ello, si dudan en darnos la batalla, ya saben que si les faltan sus generales, que se les dedicaran en disidencia pueden rscurrir en todo caso á los guardias civiles que hicieron ayer la manifestacion semi-pacífica, y por su carácter y tendencias cimbria y *radicalísima.*

La actitud del Poder ejecutivo es digna y enérgica. La de la minoría republicana decidida.

Nuestro partido apurará hasta el fin todos los medios conciliatorios, todas las vias legales, y despues la nacion soberana juzgará sobre la conducta de todos, y el pueblo y el ejército, he manos hoy dentro de la República, obrarán segun su derecho y su fuerza le aconsejen.

La última fórmula de conciliacion propuesta por muchos radicales, es la siguiente:

Directorio compuesto de los señores Orenre, Figueras, Castelar, Martos y Rivero.

Ministerio homogéneo republicano, escepto los departamentos de Guerra y Marina.

Paris, 11 de Marzo de 1873.

FRANCIA -El tema que paeocupa hoy en Francia á la opinion pública y que llena las columnas de los periódicos franceses y estranjeros, es la cuestion de la salida próxima de los prusianos de los cuatro departamentos franceses que aun están bajo su ocupacion militar.

La unanimidad con que las noticias referentes á tan grave asunto se duplican todos los dias, demuestran que hay en ellas un fondo sério y un origen semi-oficial. Es necesario añadir sin embargo que no todas son igualmente favorables. Algunos periódicos alemanes por ejemplo, afirman que se verificará una escepcion en detrimento de la ciudad y territorio de Belfort. En tanto que los cuatro departamentos ocupados aun, serán entregados así mismo apenas realizado el pago de la cuarta suma de mil millones y aceptadas las garantias comerciales, Belfort no será evacuado sinó tras el pago integro de la quinta y última partida de mil millones de francos. Por mas deplorable que sea tal escepcion no agravará sériamente la situacion de dicha plaza puesto que parece indudable que la espresada suma será pagada durante todo el año actual.

ITALIA—La cámara continúa discutiendo el proyecto de ley sobre organizacion militar interrumpido con motivo de las vacaciones de Carnaval. Todo el mundo se duele de la apatía de los legisladores parlamentarios y de su indiferencia por la cosa pública. La Cámara debia de haber votado el 4, dia en que reanudó sus trabajos, dos proyectos de ley urgente pero no se encontró en número legal ni el 4 ni el 5. Finalmente el presidente ha amenazado con suspender la legislatura si por tercera vez siguen los diputados absteniéndose. Es pues poco probable que la Cámara llegue á votar antes de las vacaciones los proyectos mas importantes.

Con escepcion tal vez del relativo á las corporaciones religiosas, los pocos proyectos que han pasado han sido discutidos por una quinta parte escasa de los miembros de la Cámara y votados por una mitad á duras penas reunida á última hora á fuerza de súplicas y de amenazas.

Uno de los proyectos de ley que corren peligro de dormir dentro del pupitre de la presidencia hasta la legislatura de 1873-74, es el que se refiere á la reforma del jurado. No se oye hablar sino de veredictos de escandalosa indulgencia. Hace pocos dias, en Palermo, y para citar un solo ejemplo, ha sido absuelto completamente un asesino notoriamente culpable. Preténdese que tal escándalo ha costado sesenta mil francos á la familia del acusado. Cuando el móvil de semejantes hechos no es la corrupcion es frecuentemente el miedo.

ESPAÑA—Mientras las provincias todas preveian la tentativa de un golpe de estado por parte de los antiguos radicales se aprontaban para abandonar á sus aventuras á los ambiciosos de la Asamblea, proclamando *motu propio* la federacion y declarándose Estados Soberanos y Confederados. En tales disposiciones cundió la noticia en Barcelona, de que el gobierno republicano habia caido por efecto de los manejos de Marto y sus secuases. El pueblo, las autoridades provinciales y municipales y las fuerzas del ejército, uniéronse instintivamente y proclamaron solemnemente la República Federal del Estado Catalan. En todo este hecho no ha surgido desórden alguno y siendo motivado por la falsa noticia de la caida del ministerio, el presidente del poder ejecutivo trasladóse inmediatamente á Cataluña y á su presencia convenciéronse los catalanes de la falsedad de la noticia, anulando en consecuencia todas las resoluciones tomadas pero manifestando terminante y enérgicamente que no acatarian acto alguno de la Asamblea que envolviera ataque alguno á la República Española.

Es de creer que esta precipitacion de los catalanes y la actitud amenazadora de las demás provincias serán una advertencia mas que eficaz para los que en Madrid pretenden hacer de la Asamblea Nacional campo de tenebrosidades en que esplotar desde la antigüa Corte á la fatigada nacion española.

La prueba de que así lo van comprendiendo los radicales, hállase bien esplícita en el siguiente telégrama oficial que copiado ligeramente de *La Independencia* de Bercelona, dice así:

«Gobierno de la provincia de Barcelona—El Sr. Presidente del Poder Ejecutivo y Ministro de la Gobernacion en telégrama espedido á las 9 y 20 minutos de la noche, me dice lo siguiente:—En este momento, el Sr. Martos hace importantes declaraciones en la Asamblea para que su partido deje triunfar el voto particular favorable al gobierno. Triunfo asegurado para la República. Dentro de breves momentos enviaré á V S. resultado votacion. Reina tranquilidad—Barcelona, 8 de Marzo de 1873.—El Gobernador, *Miguel Ferrer y Garcés.*

Tras este telégrama recibióse el siguiente á las pocas horas:

«Ganada votacion voto particular—Aprobada disolucion Asamblea—Convocacion constituyente.» La recepcion de estas líneas entusiasmó al público catalan q' las acogió con calorosos vícores á la República Federal.

RUSIA—La *Voix* anuncia que el proyecto de reforma militar rusa sometido al Consejo del Imperio se compone de ciento ochenta y un articulos. Principia por la esposicion del servicio obligatorio prescribiendo toda sustitucion ó reemplazo. El tiempo general del servicio en el ejército terrestre es de quince años, seis activo y nueve en la reserva. En la marina el plazo general es de nueve años, de los cuales siete deben pasarse abordo de los buques del Estado y los dos restantes en la reserva. Las personas que posean instruccion superior gozan de una gran rebaja de servicio activo, de manera que todos los jóvenes que han concluido sus estudios en escuelas superiores (universidades, academias, conservatorios) no serán llamados bajo banderas sino durante seis meses, permaneciendo luego en la reserva hasta los 36 años. El proyecto prohibe terminantemente la naturalizacion estrangera á los rusos desde los 15 á los 21 años.

HOLANDA—Hé aquí los detalles del conflicto entre los Paises Bajos y el Sultan de Athuim en Sumatra.

El Gobierno neerlandes ha tenido siempre cuidado en evitar la política agresiva en aquellos paises. En 1871 el comandante de Djambi fué bastante mal recibido en Atchim; en 1872 los regentes protestaron enfermedades para no recibirle. Mientras tanto la costa nordeste de Sumatra se hacia mas peligrosa por el apogeo de la pirateria. Los indígenas de Atchim bloqueaban Edi impidiendo la navegacion á los ingleses y holandeses. El 16 de Febrero el Ministro de las Colonias recibió del Sultan de Atchim una carta autógrafa fingiéndose pérfidamente el amigo leal de los holandeses sin mas fin que obtener el aplazamiento de la visita anunciada del residente neerlandés en Riouw.

En la noche del mismo dia un telégrama del gobernador general vino á anunciar que habia sido engañado por el Sultan. En 22 de Febrero un segundo telégrama confirma el primero y anuncia la resolucion tomada de enviar una espedicion á Atchim, espedicion de las mas dificiles que puedan emprenderse por las dificultades del desembarco, la gran distancia de la costa y la circunstancia de estar los indígenas armados á la europea.

Estas noticias han producido viva impresion en el pais. Nadie se hace ilusiones acerca de las dificultades de la espedicion. Una guerra contra Atchim ofrece mas peligros que una guerrra en Java.

Paris, 12 de Marzo de 1873.

FRANCIA—Se dá como cosa indudable que los proyectos de ley relativos á la creacion de una segunda cámara y á la ley electoral serán presentados por el gobierno dentro de muy poco tiempo. Estos proyectos discutidos y adoptados en consejo de ministros serán entregados á la prensa apenas haya recaido votacion sobre la enmienda Kerdrel.

Ya se sabe que este diputado pide que tales proyectos constitucionales no puedan ser presentados antes de la completa evacuacion del territorio francés por las tropas alemanas.

Si como es lógico creer la Asamblea rechaza la enmienda, los dos proyectos de ley serán distribuidos á los diputados antes de las vacaciones de Pascua.

Tal vez la Asamblea halla un gran interés en prolongar la discusion del proyecto de los Treinta pero lo que es indudable es la indiferencia del público hácia tan intérminables debates. Sin embargo es bastante difícil no prestarles atencion porque tal vez con ellos se decide el porvenir de la Francia y por otra parte esta discusion es el solo acontecimiento político de la actualidad.

ESPAÑA—El partido que se titulaba *radical*, y cuyo radicalismo consistía en hacer imposible la monarquía parlamentaria oponiéndose á la vez al establenimiento de la Republica, ha sufrido un golpe contundente de que no se levantará tan facilmente si es que se levanta. El gobierno republicano ha conseguido por fin el consentimiento de las Córtes para la convocacion de una Asamblea Constituyente que se reunirá en 1.° de Junio próximo. La preponderancia artificial que el partido *radical* habia logrado crearse en la representacion actual, ya no entorpecerá mas la marcha de los acontecimientos. Será pues planteada categóricamente la cuestion de la federacion.

La Asamblea Constituyente deberá decidir si la España quiere dar principio á una era nueva bajo la base de la descentralizacion y de la libertad municipal, ó bien si el pais debe ser condenado á la impotencia de un republicanismo del género del que trampea en Versalles.

Por lo demas es probable que el federalismo no se dejará aplastar así como se quiera y sin resistencia aun dado el caso de que es Gobierno quisiera imponer la República unitaria, burocrática y centralizada. Los sucesos de que Barcelona acaba de ser teatro, son advertencia que no deben olvidar los Figueras y los Castelar.

Iguales síntomas se notan en las provincias del medio dia. Andalucía se pronuncia enérgicamente por la República federal, pareciendo que los demócratas de aquellos paises han adoptado un programa federativo completo el cual se proponen hacer ratificar por la Constituyente.

ITALIA—La Cámara ha renovado la votacion sobre los dos proyectos de ley, uno para la suspension del pago de los impuestos directos en las localidades inundadas, y otro para la construccion de un nuevo dique de carenage en el arsenal de Venecia, votaciones que el dia anterior habíanse declarado nulas por inasistencia de suficiente número de Diputados. Despues de esto se ha continuado la discusion general del proyecto de reorganizacion del ejército.

El Ministro de la Guerra ha concluido su discurso contestando á las objeciones que se dirigieron y dando esclarecimientos sobre los efectos de la ley propuesta. En seguida se ha cerrado la discusion general.

El rey es esperado en Roma. El príncipe del Piamonte ha partido para Florencia en donde esperará á su hermano el duque de Aosta ex-rey de España.

DINAMARCA—La Comision Financiera del folketing de Copenhague ha presentado su informe sobre el presupuesto de 1873-74 que comenzará á regir en 1° de Abril próximo.

Los ingresos totales son aventuados en 31.163 521 thalers daneses y los gastos en 30 395.009, siendo pues el escelente de 768 540 thalers dinamarqueses.

SUECIA—Escriben de Estokolmo que el rey Oscar y la reina Sofia han regresado á la capital despues de su permanencia en Christiania. En su consecuencia ha sido disuelto el gobierno intermediario que habia funcionado durante la ausencia del rey. La estancia de los monarcas en la capital de Noruega ha sido una série de ovaciones populares si deben creerse los periódicos oficiales de la península escandinava. Dice la *Gaceta de Colonia*: en una sesion secreta del storthing noruego se ha votado un mensage al rey preguntandole si quiere ser coronado en Noruega y en que fecha. En la misma sesion el presidente Sverdrup ha dado su renuncia siendo reemplazado provisoriamente por el vice-presidente M. Kildel.

En el Odelsking, (alta cámara), el presidente dimisionario M. Richter ha sido reemplazado igualmente por el vice presidente que lo es M. Steen.

AUSTRIA—Siguen el abuso y el conflicto en la vida parlamentaria austriaca. Los diputados polacos están ausentes. Distribúyese el informe de la comision constitucional sobre el proyecto de ley concerniente á la eleccion de los miembros de la cámara de los diputados del Reichsrath, así como el dictámen relativo á la comision de hacienda sobre el presupuesto.

El diputado Dr. Roser, presenta una peticion de la sociedad de institutores de la Baja-Austria pidiendo la espulsion de los jesuitas y de las asociaciones que tengan igual fin que los peticionarios.

Modelo de libertad!

Paris, 13 Marzo de 1873.

INGLATERRA—El grande acontecimiento del dia es la crísis ministerial en Inglaterra. El *bill* sobre educacion superior en Irlanda ha sido rechazado y en su consecuencia el ministerio Gladstone ha presentado su dimision. El partido coctrario encarnado en la persona de M. Disraeli no tiene mayoría en el parlamento y en su consecuencia no puede lógicamente ser llamado al poder. Es pues oscura y difícil la solucion de la crísis inglesa y nada fijo se sabe á la hora de escribir estas líneas acerca de la resolucion adoptada por la reina.

ESPAÑA—El carlismo acaba de recibir un golpe mortal en el dia ayer. El cuerpo mandado por el cabecilla Dorregary, compuesto de 2,500 hombres, ha sido derrotado y dispersado por las tropas republicanas. La accion tuvo lugar en Monreal, (Navarra,) y los fugitivos se han refugiado en Francia. El mismo dia en Ogarsund fueron batidas varias partidas carlistas al mando de Soreta, el cual con muchos de los suyos pagó con la vida sus fechorías.

La Asamblea de Madrid ha votado la convocacion de Córtes Constituyentes para el dia 1° de Junio próximo.

ITALIA—En Roma han tenido lugar desórdenes con motivo de haber las autoridades prohibido que el pueblo republicano celebrará el aniversario de la muerte de Mazzini.

Luis Ricardo Fors.

Agricultura

Vamos á dar un estracto de la Memoria que sobre este ramo ha publicado el gobierno de los Estados Unidos. El 15 de Mayo de 1862, se publicó el acta ó ley que creo el departamento, y aunque basta la lectura de ella para conocer su importancia, la claridad que le da el informe ocupándose de sus diversas secciones reune á la disposicion el mérito de la ejecucion. El planteamiento del útil pensamiento ha dado por consecuencia el siguiente número de divisiones: 1ª Estadística y publicaciones; 2ª semillas; 3ª horticultura; 4ª química; 5ª botánica, 6ª entomologia; 7ª museo 8ª biblioteca; 9ª correspondencia; 1ª distribucion de documentos.

La *estadística* tiene un gefe y diez empleados.

Lo mas importante de esta seccion es la publicacion de un periódico ó informe mensual, que se suspende solo por ciertos meses, de Marzo á Noviembre: su tirada es de 27.000 ejemplares, y un informe anual de 120,000, que se reparte en los departamentos, miembros del congreso, plenipotenciarios, etc. La division de *semillas* tiene por ocupacion el estudio de las necesidades del pais y el de proveerlo de las que reclame cada localidad. No está libre de objeciones este particular, porque concede á la agricultura un auxilio gratuito que no tienen los demas ramos. En el informe anual del año de 1872 se lee una nota preparada por Mr. Impuy, uno de los empleados, de la que resulta que la cosecha de trigo en 1868 ascendió su valor á 319.195.200 pesos de solo el trigo; siendo el número de acres de 18.460,132. Con este dato demuestran que usando la variedad recomendada por la seccion, el aumento de la produccion hubiera elevado el valor á 78.640,162 pesos mas.

Hace iguales demostraciones con respecto á otros granos, de lo que deduce la conveniencia de esos reporters que mejoran el cultivo. De Julio de 1871, á Mayo de 1872, se han mandado 793,046 diferentes paquetes, pintas y bultos de semillas, granos y plantas en el pais, cuyos resultados esperan consignar en sus publicaciones. La division horticultora se ocupa de esa especialidad y ha logrado aclimatar varias plantas, que si bien no son de huerta, aun no pueden considerarse como agrícolas para grandes plantíos.

El *museo* lo es únicamente de objetos y materias agrícolas, en que se comprenden los animales domésticos y de patios. Es completa la coleccion de materias primas y sus productos.

La biblioteca comprende 8,000 volúmenes, que contienen todas las obras clásicas de agricultura y las ciencias auxiliares; hay otras de mucho valor por sus grabados y esquisitas láminas.

Sería prolijo esponer mas pormenores: todo el departamento cuenta, además del Gefe, con sesenta empleados y especialistas; sesenta mandaderos y otros destinos, con un presupuesto de 197,070 pesos.

Periódicos.

El periodismo americano tiene ya influencia en donde se vá estendiendo el conocimiento de la lengua inglesa por el gran núm. de niños allí educados y educándose. Acaba de publicarse la estadística del periodismo en los Estados-Unidos y en Inglaterra, y puede decirse que tienen solo esos dos paises mas periódicos que el resto del mundo. A 6,432 ascienden en este año los periódicos de los Estados Unidos: únicamente Florida, la mas antigua de sus comarcas, no tiene un periódico. De esos hay 507 que se publican diariamente. Todas las profesiones, las sociedades, las ocupaciones tienen sus órganos.

En Inglaterra, solo en el continente europeo, se publican en Lóndres 260, de ellos 19 cuotidianos. En las provincias 1.391, de los cuales son 77 cuotidianos. Siendo 1.651 periódicos, los ingleses no llegan en número ni á la tercera parte de los americanos; no tenemos datos sobre el número de pliegos que ese inmenso arsenal de palabras ocupa diariamente.

Agréguense á esas impresiones otras oficiales y se tendrá una idea del poder de la imprenta.

La Isla de Cuba.

En el año que concluyó en 6 de Julio de 1872, la Habana sola esportó 696,541 cajas de azúcar, dejando además 410,606 almacenadas en esa fecha para exportar. El anterior fueron 200,000 menos. Matanzas exportó 467,258 y le quedaron 554,416; 200,000 mas que en el año anterior.

La Habana suele exportar dos quintos de toda Cuba; pero reduciendo el total á 2.200,000 cajas, á 23 pesos fuertes cada una, montan una cosecha exportada de 62 000,000 de pesos fuertes; con las mieles y el rom exportados, la caña dá 74.100,000 pesos fuertes. La exportacion de tabaco de la Habana en 1872 se calcula en 11.600,000 pesos fuertes, contando 170.000,000 de puros y 12 millones de libras de hojas, valuando á 40 pesos fuertes cada cien libras de hoja. Con caoba, tintes y frutas, Cuba exportó en 1872 un valor de 91.700,000 pesos fuertes.

Poblacion de Cuba desde el siglo XVI.

En 1522 escribia el licenciado Vadillo al rey, que solo habia en la isla 5,000 indios. En 1524 habia 2,000 castellanos y 500 negros africanos. En 1656 se calculó la poblacion total en 30,000 almas, incluso 8,000 españoles idos de Jamaica, que acababa de ser ocupada por los ingleses. A fines del siglo XVII contaba Cuba con 50,000 habitantes, y en 1730 con 100,000. En 1774 el censo dió una poblacion de 172,620 individuos, de los cuales solo 96,000 eran blancos. En 1792 la poblacion habia subido á 272,304 habitantes, entre ellos 153,000 blancos; en 1817 subió á 553,000; en 1827, á 704,000: en 1841, á 1.007,000; en 1861, á 1.359 238, de ellos 729.957 blancos y 368 550 esclavos. En los años que sucedieron á 1861 creció aun mucho mas la poblacion, de modo q' en 1869 (á pesar de la guerra,) la estadística de Cuba ofrecia los siguientes datos:

Poblacion blanca...........	763,176
Id. de color libre...........	238 927
Id. esclava................	363 238
Id. asiática................	34 424

Estension y condiciones Geográficas de Cuba

La periferia de Cuba es de 573 leguas, de las cuales corresponden 272 á la costa Norte y 301 á la del Sud; la superficie comprendida entre estos límites, debe computarse en 31,468 millas cuadradas, sin contar las islas y cayos vecinos á la costa, cuya superficie se ha calculado en 1,340 millas, que unidas á las anteriores componen la suma de 32,808. La relacion de la poblacion y la extension era en 1861 de 4,143 habitantes por milla cuadrada.

Cuba es tan grande como Inglaterra, tres veces mayor que el Principado de Cataluña y algo mas extensa que Portugal. Es la mayor de las Antillas; muy larga y muy estrecha. Desde una punta á otra (esto es, desde el cabo Maisi al de San Antonio hay 214 leguas y por la parte mas ancha (desde el cabo de Lucrecia al Cruz) tiene solo 45. En otro sitio (desde la Habana á Batabanó) solo tiene de anchura 9 leguas. La superficie de la Isla es de 3,620.

Noticias de Enropa

Fué aatificado el dia 22 el tratado que la Francia celebró con la Alemania para la evacuacion del territorio de la República.

Hallandose, pues, coronados del mas feliz éxito los incesantes y enérgicos esfuerzos empleados para apresurar esa evacuacion, por Mr. Thiers, cuyo patriotismo y habilidad la drensa europea, sin escepcion, justamen celebra.

La ocupacion germánica representaba para el generoso pais vencido, una gran humillacion y una grave carga á la que puso término con bastante brevedad el tratado reciente, el cual, rodeando de extraordinario prestigio el nombre del respetable anciano, a quien la Francia en buena hora confió sus destinos, le granjea una influencia sobre los partidos, influencia que, de cierto, el consumado político sabrá convertir en pró de los intereses públicos.

En la Asamblea Nacional Francesa, terminó el 19 la discusion de la Ley sobre el restablecimiento del consejo superior de la instruccion pública.

Se resolvió reconstruir la columna Vendome tal cual estaba antes de ser derrumbada por la Comuna, recordando apenas, con dos inscripciones, las fechas de la demolicion y reconstruccion.

Los trabajos deberán ser dirijidos de modo que queden concluidos juntos con la evacuacion del territorio francés.

Corrió en Paris que el Gobierno pensaba negociar un empréstito; pero esta noticia es incierta. el tesoro francés está habilitado para satisfacer todos los compromisos contraidos en virtud del último tratado, sin acudir al crédito.

—El Ministro inglés precdeido por Gladstone reasumió en efecto las respectivas funciones.

—El 19 tuvo lugar en Lóndres un meeting promovido por Mr. Vernon Harcour, miembro del Parlamento, contra el impuesto de la renta. Asistieron tambien otros varios miembros del Parlamento. Resolvióse que habiéndose creado aquel

impuesto temporariamente, habia llegado el momento de abolirlo, debiendo disminuirse para ello los gastos públicos.

El *Times* afirma que Mr. Lowe presentará el presupuesto del Estado el 3 de Abril. En el están avaluadas las entradas en 76 millones de lbs. y los gastos probables en 71 millones, presentando por consiguiente un escedente en los ingresos de 5 millones de £.

—Se considera inminente en Hungria una crisis ministerial, dando algunos como cosa ya hecha, la dimision de Szlavy. El conde Andrassy llegó á Pesth con el objeto de informarse del verdadero estado de los negocios. Estuvo gravemente enfermo, pero ya se hallaba casi restablecido el célebre orador y gran patriota Francisco Deak. Hoy es el feld-mariscal Benedek, comandante en gefe del ejército austriaco en la batalla de Sadowa, quien está enfermo de gravedad.

Campo Neutral

Licitacion

Mejoras de la ciudad

En vista de lo espuesto por algunos licitadores que encuentran corto el tiempo dado para el estudio de los planos y especificaciones para la construccion de los caños de desagüe la Comision ha resuelto prorogar por ocho dias mas el término acordado para la presentacion de las propuestas—Estas deberán ser presentadas el dia 26 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados á las 4 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1873.

Matias F. Erausquin,
Secretario.

Sociedad Provenir del Plata

Se pide á los socios que pertenecen á la banda y orquesta concurran con sus instrumentos á el ensayo general que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en el nuevo local Esmeralda y Cordova.

EL DIRECTOR

Ministerio de Guerra

Orden General

El Superior, Gobierno con fecha 25 de Enero del corriente año se ha servido mandar espedir los siguientes despachos.

Batallon 7° de linea—El empleo de Teniente 1° al de igual clase 2° B. Juan Brown y al Subteniente D. Sebastian M. Pereyra. de empleo de Tenientes 2°, al Sub-Teniente de banderas D. Manuel Peñaloza y D. Geraldo Avila, N. Soria y D. Gregorio Robles.

De el empleo de Subtenientes á los cadetes D. Raimundo Salinas y D. German Baza.

Regimiento 1° de Caballeria—De empleo de Teniente 1° al de igual clase 2° D. Juan Elgaero, de el empleo de Teniente 2° a los alferez D. Antonio Martinez, D. Mauro Lujan, y D. Juan B. Lescano, De el empleo de alferez á los porta-standartes D. Alejo Mayeros y D. Benjamin Rosas.

Regimiento Dragones de Rivadavia.—De el empleo de ayudantes mayores á los tenientes 2° D. Mariano Salas y D. José Rosas Arias. De el empleo de teniente 2° á los alferez D. Andres Silcaira y D. Evaristo San-Martin De el empleo de alferez al porta-estandarte D. N. Romero y á los sargentos distinguidos D. Pedro Martinez, D. Serafin Bravo y D. Adolfo Corvalan.

Batallon 8.° de Linea.—El empleo de Sub-teniente á los sargentos 1.° D. Domingo Petron y D. Augusto Lemoine.

Regimiento 4 ° de Linea.—El empleo de Teniente 1.° al de igual clase 2.° D. Juan J. Gomez. De el empleo de Teniente 2 ° á porta estandarte D. Felipe Serrano y D. Estevan Ortiz, el empleo de alferez a los sargentos 1.° D. Santiago Orquera y D. Victor Lemayes.

Regimiento 10 ° de Caballeria—De el empleo de Teniente 2 ° al alferez D. Juan J. Romero y de el empleo de alferez al sargento 2.° D. Miguel Latorre y D. Manuel Pizarro.

Regimiento de artilleria—El empleo de Teniente 2°. al porta-estandarte D. Fermin Rodriguez.

Regimiento 5°. de caballeria—El empleo de capitan al Teniente 1° D. Vicente Lamar.

Batallon 12° de linea—El empleo de Ayudante mayor al Teniente 1°. Don Zacarias Taboada con fecha 27 de Marzo.

Varios—El empleo de Sargento mayor al de igual clase graduado de caballeria D. Marcelino Rojas y al Teniente Coronel de guardias nacionales D. Julian Muro el mismo empleo de linea Con fecha 1.° de Marzo de el empleo de Ayudante mayor 1°. al Teniente 1°. de infanteria D. José Palavecino, el empleo de Teniente 2°. al de igual clase á guerra D. Marcelino Lima y al Sub Teniente D. Gregorio Rodriguez.

Ecos del dia

Semiramis—Se canta luego en la opera.

Preparativos—Se hacen muchos para la inauguracion del Ferro Carril al Rosario.

La Convecion—Está citada para el Lunes.

Lluvia—En el Oeste de la Provincia ha sido copiosa.

Ferro-Carril del Norte—Trata de rebajar sus precios.

El Montevideo—Ayer corria la voz en la Bolsa de Comercio de que este paque italiano, cuya entrada á nuestro puerto anunciamos ayer no habia llegado á Montevideo y que por consiguiente era falsa la noticia que habiamos dado.

Sin embargo, nosotros nos hemos acercado al agente de ese vapor el que nos ha dicho que ha entrado á nuestro puerto el miercoles á la noche procedente de Génova y Napoles con 412 inmigrantes, y que ha sido puesto en cuarentena, no porque haya tocado en puerto infestado alguno, sino porque durante el viaje han muerto en ese vapor el contramaestre que se cayó del palo mayor, un niño recien nacido y otro mas de una enfermedad natural y no epidémica.

Asi es que lo único que tenemos que rectificar, es que sus pasajero hayan bajado á tierra, como lo dijimos ayer.

El vapor está actualmente en observacion.

Junta de sanidad—La Junta de sanidad del Puerto de Gualeguaychú se ha presentado pidiendo á solicitud del Comercio, permiso para cambiar la espedicion de la correspondencia pública entre aquel puerto, y el de Fray Bentos, prévio los requisitos y formalidades sanitarias para el caso.

Nueva casilla—El Sub-delegado de Marina del Riachuelo ha pasado una nota á la Capitania de Puerto, acompañada de un presupuesto para la construccion de una nueva casilla para las oficinas y alojamiento de la tripulacion.

Temblores de tierra—Se nos asegura que por cartas recibidas de Roma dicen que el 12 de Marzo á la noche se ha hecho sentir un temblor de tierra en Roma.

El efecto producido sobre las personas era como el mareo mezclado de vaidos.

Tambien se han sentido en Frascati Spoletto y en otros puntos de Italia.

Fiesta—El Domingo tiene lugar el paseo campestre á que ha invitado el Señor Nuñes á sus numerosos amigos.

Será una esplendida fiesta.

Demente—El Comisario de la Seccion 1ª ha remitido a la policia por suponerse atacado de enajenacion mental al individuo Antonio Pichign.

Cañuelas—El proximo Domingo debe tener lugar en el partido de Cañuelas la eleccion de dos municipales que deben integrar la Municipalidad.

Solicitud—Varios vecinos del Partido de Belgrano, se han dirijido a la Municipalidad del mencionado Partido, pidiendo se continue macadamizando el camino de la calle de Santa Fe hasta el Tigre.

Dicha Solicitud ha sido elevado por la Municipalidad al Gobierno de la Provincia por carecer de fondos para ese objeto.

Anticipo—El Gobierno Nacional ha anticipado la subvencion de 5000 fuertes á la Provincia de Córdoba.

Este anticipo ha sido concedido á pedido del Ministro de Hacienda de aquella Provincia.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha resuelto que la subvencion de 250 pesos fuertes que gozaba la Escuela Superior de niñas de la Rioja continúe por este año.

La Directora de este Colejio gozará tambien de una subvencion de 80 fuertes.

Estado Sanitario de Montevideo—Ayer se recibió en la Municipalidad el siguiente telégrama del Cónsul Argentino en Montevideo.

Abril 25 de 1873—3 15 p. m.

Diez y seis atacados y ocho defunciones fiebre amarilla ocurrieron en los dos dias anteriores, total de atacados oficialmente reconocidos desde el principio 451 de los que sanaron mas de la mitad. En el Hospital febricientes tratarónse 105 enfermos salvando un 67 por ciento.

Cónsul General Argentino.

El Sr. Campana de Lerano—Este Sr. cónsul de los Estados Unidos en Venezuela acaba de ofrecer 5000 francos en una carta dirigida al Presidente de esa República al individuo que en el congreso de los ingenieros que debe reunirse en Florencia en 1874 presente un sistema fácil económico pasado sobre estudios sérios hidrográficos para impedir el desbordamiento de los rios y de los torrentes.

Para Europa—Salen hoy á las 7 de la tarde los siguientes paquetes.

Vapor Frances Mendoza para Burdeos y escalas.

Vapor ingles *Rydal Hall* para Montevideo, Amberes y Liverpool.

Bolsa de comercio—Poca animacion reinó ayer en este Establecimiento.

No hubo operacion alguna en fondos públicos.

En cedulas hipotecarias se han efectuado operaciones importantes cerrando las de la serie A. al 95 3|4 por cien o al contado.

Usina del gas—El edificio que están construyendo los consumidores de gas para la usina del gas está ya á una altura de 3 varas.

Siguen con gran actividad.

Juramento—Ayer prestó el juramento de Ley el Dr. D. Aurelio Prado y Rojas ante el Superior Tribunal de Justicia.

En seguida se recibió del Juzgado.

Ingeniero—La Municipalidad de Moron ha propuesto al Gobierno para Ingeniero municipal del mismo partido el Sr. D. Juan Dillon.

Seccion Municipal—Anteanoche no se reunió la Corporacion Municipal por el mal tiempo.

El Dr. Bilbao—Se dice que dentro de poco tomará la redaccion en Gefe de nuestro cólega la «Prensa».

Guarda almacen—Han sido nombrado por el Sr. Ministro de Hacienda llevados á primer guarda el Sr. D. Angel Martinez que ocupaba el puesto de segundo.

El Sr. D. Juan Pacheco ha sido nombrado para llenar la vacante.

Reparaciones—Por cuenta de la Municipalidad se está reparando el empedrado de la calle de Chile entre Piedras y Tacuarí.

Revista Comercial—Mañana se repartirá al comercio la revista comercial de nuestra plaza correspondiente á la última quincena del corriente mes.

La llevara para Europa el vapor inglés «Tiber» que saldrá el 29 de esta.

El Caldera—Ha dejado en Montevideo 92 inmigrantes que traia de Liverpool y Burdeos.

Multas—El Inspector General de Tramway impuso cuatro multas a la Empresa del Tramway Compañía Nacional por infraccion al articulo 4° del Reglamento que rige á los mismos.

Por qué si se multa a una empresa no se les hace lo mismo á otras por infracciones gravemente los dichos artículos del dicho reglamento.

Inmigracion—Se anuncia para la pxa semana de tres buques procedentes de Italia con 2,500 inmigrantes

Al Inspector de veredas—Varios vecinos nos han pedido hagamos presente al Sr. Inspector de veredas sobre el pesimo estado que se encuentra una en la calle de Venezuela número 350 que á causa de la lluvia de estos ultimos dias ha estado intrasitable, á mas es un foco de infeccion la letrina permanente que existe en esta rinconada.

Club Belgrano—Tendrá un espléndido baile en el Club de Belgrano el Domingo.

Circo europeo—Esta noche tiene lugar una gran funcion en este circo.

El local donde funcionará es en el antiguo circo Chiarini.

Demente—Ayer como á las dos de la tarde el individuo Carlos Fisch de nacionalidad aleman de edad de 44 años fué puesto entre rejas.

En virtud de creerlo afectado de enajenacion mental el Sr. Gefe de Policia dispuso se procediera asi con él ordenando fuera reconocido por los facultativos y dado el caso que resultase enfermo trasladarlo á San Buena-Ventura:

Licencia para inhumar—Como varios Sres. Curas han manifestado a la municipalidad los graves inconvenientes que tocan en la espedicion de las licencias para las inhumaciones, por no poderlo efectuar sino en vista del correspondiente certificado médico, pues lo establece la ordenanza del 14 de Junio de 1870.

Esta corporacion se ha dirijido al S. S. *Ilma.* el Sr. Obispo, significandole que seria conveniente hacerles saber que los Dres. Pirie a é Insiarte que componen la junta inspectora de muertos, se encuentran diariamente en la municipalidad de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, donde puedan ocurrir las personas que necesitan certificado haciendoles presente q'el primero de estos Sres. está encargado de la parte Norte de la ciudad, y el segundo de la del Sud, tomando por linea divisoria la calle de Rivadavia.

Hospital de San Roque—Ha pasado lista á la Municipalidad de los sueldos de los empleados correspondientes á este mes, asciende á 8,800 ps. mjc.

Renuncia—Ha sido aceptada la renuncia del mayor Donovan gefe del batallon que esta de guarnicion en Martin Garcia.

Baja—A solicitud del mismo ha sido dado de baja el Coronel Alvaro Barros, con goce y uso de su uniforme

Magnífico monumento—El monumento que en los dias santos se construyó representando el Santo Sepulcro en la capilla de los Italianos situada en la calle Moreno, se vende los dias de fiesta en la misma, las láminas que representan esta obra de arte tan notable,

Profesor—Ha sido nombrado profesor de Matematicos, en el Colegio Nacional de Salta, D. Eduardo Figueroa.

Exámen—Ayer rindió exámen un brillante de grado ante el Superior Tribunal de Justicia el jóven Dr. Porcel Peralta.

Lo felicitamos.

La capturaron—Una jóven que ha poco fugó de la casa, alterna ayer ha sido capturada por el Comisario de la Seccion 8.ª

Ha sido remitida á el Hospital de mujeres. Dicha jóven es argentina de 22 años de edad.

Presos—Han tenido entrada en los últimos 24 horas en el Departamento General de Policia treinta y tres individuos por distintas causas y distintas nacionalidades.

Meretrizes—Actualmente se encuentran en la Policia las mujeres Gavina Ridal y Julia Garchica.

Estas jovenes se entretenian tropeandose impulsadas por el alcohol.

Contrato—El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado por el Gobierno de la Provincia de Tucuman con los Sres. Canepa y Ca. para la construccion de un edificio para la Escuela Normal en aquella ciudad.

La obra se efectuará por la cantidad de 25.000 pesos bolivianos.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo, el «Capitan.»

HOY—Para Montevideo el «Rydal Hall» á las 3 de la tarde saldrá del muelle un vaporcito conduciendo á bordo los pasajeros.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo, el «Proveedor.»

MAÑANA—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «General Garibaldi.»

MARTES—Para el Baradero Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo, el «Capitan »

MARTES—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion Villa Colon a las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Para Montevideo

El Vapor Paquete Ingles «Rydal Hall.»

Saldrá el Sabado 26 del corriente los pasageros seran conducidos abordo por un vaporcito que saldrá del muelle á las 3 de la tarde. Los boletos se dan por la agencia de—

Agentes—*A. Malti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	5 %	anual
A 90 id	5 1/2	»
En seis meses	6 %	»

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 12 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.

se abona .... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cobrado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año

»	»	á plazo fijo	»	
»	30 dias		» 3 1/2 p%	» »
»	60	»	» 4 p%	» »
»	90	»	» 5 p%	» »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recib depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depositos ganan interes si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se los abona o interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan cumplido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el........ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice—presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspo
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

Art. 90. Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevaran un sello que las distinga.

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Abril 25.

En la Plaza Constitucion nada pudo hacerse á causa del mal estado del piso.

La lana consignada á los Sres. Peyredreu y Badley de que dimos cuenta ayer, aun no se ha vendido.

Las transacciones realizadas en la estacion Buenos Aires carecen de importancia.

Muy poca concurrencia.

LANAS.

Hé aquí el resultado del remate por el Sr. Bullrich, en Barracas.

De acuerdo con su clase y condicion, se vendieron 12 530 @ á $ 40, 51, 53, 55, 57. 60, 63 y 66 arroba.

NOTA—Mañana publicaremos una ligera revista de la semana, que se ha hecho notable por varias ventas en depósito, por la presencia de algunas bellas lanas y por creerse realizados dos importantes remates de frutos del pais.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abril 24 de 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Dionicio Esquivel, Pedro Costa, Pila	329
Id id Mariano Martinez, 25 de Mayo	837
Serna y Blanco, Juan Canales, Ayacucho	191
Id id Ramon Santa-Marina, Tandil	184
Cárlos Casares, Pedro Cataldo, Juarez	140
Id id Juan F. Vivot, Ranchos	015
Leandro Linch, L. Machado, 25 de Mayo	240
Id id con permiso	231
Federico Rojas, Matias Lopez, Ruch y Pila.	241
Id id José Pereyra, Tapalqué	191
José F. Herrera, Paulino Acosta, Mar Chiquita	176
Salaberry y Mandia, Pedro Gaete, General Alvear	170
Sulpicio A. Gomez, Cupertino Girado, Ayacucho	154
Total	3030

Precios de la Hacienda

Abril 25 de 1873.

Novillos de saladero 320. 225, 220.
Vacas de idem 160 180. 185
Carne y sebo 230, 2 0, 80, 160, hasta 10 0.
Cueros de novillo 200, 90, 170.
Idem de vaca 140, 135, 130.
Terneros 90, 100.
Capones sin existencia.
Yeguas sin existencia.

Despacho de Aduana

Comestibles

Bonnemason 13 bocoys queso gruyere.
Bianchi 70 cj fideos 75 id dátiles 400 id fideos.
Mazini 3040 id id.
Galup 10 id almendrá pelada.
A. Beant 2 cjs maix en conserva.
R. Serna 100 bcs azúcar.
Mitre y Vedia 7 cjs chorizos.
Clausen P. 706 damajuanas.
Vidra 236 barrs azúcar.
Jausequi 30 terc yerba.
Eavalle 20 canastos huevos.
Clasor 300 cjs quesos.
Marcenaro 3 id tabaco negro.
Paats 100 berrs azúcar.
Peuano, 300 id fideos 2 id hongos.
Rodrigue 260 tercs yerba.
Riso, 500 barrs pimenton.
Oliver, 7 bocoys tabaco americano.

Bebidas

Rocha, 60|4 vino, 1 id mtras.
Bidart, 2 bord vino.
Corti R, 5 barr id.
P. Rodriguez, 193 barr, 5 cj id jerez.
Ambroseeti, 100 cj 6 cs vino.
Fusoni M, 40 bord 30 cs id.
Pietranera, 40 barr id Jerez,
Barclay 80|8 vino oporto.
Romat, 16 cs coñac.
Mantels, 66 btos botellas vacias.
Girad 20 cs aguardiente.
Angauzi G, 3 cj id, 34 cj vermouth y fernet 6 cj vino.
Kerz, 4 cs wiskey.
Degeovanni, 100 balas papel.
Clausen 6 cj cigarros.
Paats, 900 damajuanas aguardiente y vinagre.
Rogsen, 12 id id.
N uquier, 4980 id licores.
Alemany, 100 cj papel, 149 id vermouth.
Kruger, 22 canastos y casco loza.
Cambaceres 1 bord vino.
Cerbonene 7 2|4 id.
Mascias 5 pipas id.
R. J. Lezica 164 bord id.
Bonnemason 60 id id.
Pequin 100 bord id 200 id id.
Barrant, 13 casc id.
Sagory 25 bord id.
D. Castro 50 id id 20 btos velas.
Arming 20 id champagne.
Berro B. 55 id.
Schulte 10 casc aguardiente 1 id cañas 19 id jarros 61 id cerveza.
Irillang 5 casc aguardiente.
Richard 60 cjs cerveza.
Mascia 7 pips aguardiente 49 bols garbanzos.
Chason P. 706 damajuanas vinagre.

Ferreteria

Schulte 1 cj herramientas.
Goñi, 25 casc baldozas.
Dagnino 200 bols cal.
Lodde 3 bits ferreteria.
Ocampo 28 id art de uso.
C Sharcoe 2 id jarros de lata.
Genochico 30000 baldozas.
Falcon 50 cjs panel de estaño.
P. L. Csares 25803 piezas maderas de pizo 700 tablas para cerco 30 bocois zin.
F. C. del Oeste, 10 bullos artículos libreria.
Vasilats, 2 id ferreteria.
Drysdale 17 id 50 tons carbon.
B. Stokas 3 cjs formones.
Dilleman 5 id ferreteria.

Artículos ingleses

J. Sanchez 2 cj fajas seda 1 id pañuelos de id 1 cj género mezcla.
Mallman 1 id bombasi 1 id lienzo 1 id id id.
Boie 1 id id para forro.
Firmat 4 id id mezcla.
Momkinson 2 id gergas mezcla.
Cemiauls 1 cj genero para forro.
Paats 1 blto mtrs.

merceria

Falcon, 2 cjn. guante de cabretilla.
Percie, 5 id libros impresos
Sol, 8 id, perfumería.
Buegos, 11 id porselana surtida
Byley, 4 id merceria.
Firmat, 2 id trenzilla de lana.
Luderr, 4 id aceite para el pelo.
Barbour 1 cjs hilo para opillo.
Sol 4 id comestibles.
Challe 4 id orquillas de alambre y art. porcelna.
Muire 2 cjs merceria.
J. Horner 3 id boticitos de lana.
Luder 10 id meres y muñecos.
Fort 1 id merceria.
Schult 6 id.
D. Cstr 10 id betun.
Storni 68 id inbos para lámparas.
Modet 50 id fósforos de cera.
Malbran 3 cj hilo de lustre.
Ebbinghurust 2 id estractos.
M. Kern 24 id art libreria.
Rossolli 30 id merceria.
G. Molina 3 id padel de oficio,
Lohman 5 id espejos á bosillas para pant.
V. Lasco, 1 cja merceria,
Lezica, 4 id merceaia.
S. Homor 1 caj camisas algodon 3 id sombrero caj tapados piel de lobo, mezcla y de pan para señoras.
Mc. L Bo3en, 10 cjns botines para señoras y para niños.
Bouwnell, 12 cjns camisas algodon listado y á la crimee.
Clauson P, 6 cjns id id id.
Bemberg, 4 id botines y zapatillas para hombre 4 cjns camisetas algodon 5 cjns calsoncillos de hilo.

Marítima

Ultramar dia—25

Valpareiso el dia 26 de Marzo, Lugro Aleman «Struve» de 194 tons su cap. M. Struve y consignada á A. Devotto hnos con al mismo 4930 sacos harina con 226.780 kjogramos, 300 sacos trigo con 35,234 kilogram s. 56 cjs vino.

Salidas dia 25

Habre, vapor paquete francés «Villa de Santos.»
Rosario, vapor nacional «Primer Argentino.»

Diversiones públicas

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE.

DIRIGÉE PAR

Mme. Brizard et Romeal.

10. *Representation de l'abonnement*

Samedi 26 Avril 1873.

CHRISTIANE.

Comédie en 4 actes par M. Ed Gondinet.

On commencera á 8 heures précises.

Le spectacle aura lieu les Dimanches, Mercedis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

Priz des places—Palcos 150 ps. -Tertulias 25ps Lunetas 20 ps.—Cazuela 10 ps.—Entrée générale 10 ps.

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

SESTA FUNCION DE ABONO

Sábado 26 de Abril de 1873

Se dará la ópera en 4 actos, música del maestro **Gioachino Rossini.**

SEMIRAMIDE

Con baile análogo Egipcio.

«Semiramide», reina de Babilonia, Sra. Julia Arzia i-Passerini.
«Arsace», general del ejército, Sra. Rosa Vercolini
«Assur», principe descendiente de Belo, señor Luis Guadagnini.
«Ireno», rey del Indo, Sr. Jaime de Bezzi.
«Azema», princese descendiente de Belo, Sra. Adelina Mussi.
«Oroe», gefe de los Magos, Sr. Fausto Mola.
«Mitrane», capitan de los Guardias Reales, N. N
«La sombra de Nino», N. N.
Satrapos, Magos, Babilonesses, Principes, Guardias Reales, Ministros del templo, Indianos, Scitas, Ejipcianos, Pueblo Babilones y doncellas, esclavos,

La accion pasa en Babilonia.

A las 8 en punto.

Los Abonados á la última temporada serán preferidos para esta funcion en sus localidades hasta el sabado 12 á la oracion ocurriendo á la boleteria del Teatro.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y Suipacha.

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Hoy Sabado 26 de Abril

Grand succés.

Haydée ou le secret

Opera cómica en tres actos, música de Auber.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

Al estudio:—«Las hijas del Infierno» pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones nuevas de Ferrari, trucs y aparato llegado de Paris. «Sig' tais Rois» ópera.

«Le Sourd», ópera cómica. «Le viex, caporal» drama en 5 actos.

Se necesitan coristas.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derechos aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majeste el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25 40d v 4 F.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Saga-tume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 F.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1872 **Clodomiro Gallardo.** 166[illegible] 25 30p v 27 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido del Azul, en las tardes de los dias 26 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corral de rancho en 250 Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 80 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.—2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una mesa y un banco en mal estado, en 80 $. una trebe, en 20 $ una piedra de afilar en 15 ps 263 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y redomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno·

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Cuto, afin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Clodormiro Gallardo** 1664 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Monterol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa**, Juez de Paz.
1594 16.30p.v.17.m.

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, una casa perteneciente á la testamentaría de Da Josefa Dorrego, situada en la calle de San Nicolás, cuatro cuadras al Oeste del mercado de abasto. El terreno forma esquina y se compone de veinte y tres varas de frente al Este con una pieza en regular estado y varios árboles frutales; tasado todo en la cantidad de siete mil setecientos pesos mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á este juzgado por mas pormenores. Mercedes, Abril 8 de 1873. **J. H. Solveyra.**
1595 15.30p.v.14.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresara mas adelante, se presenten ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba, margen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badsini, y por el otro desiertos, San Fernando Abril 7 de 1873· **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15 40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza á los herederos de Da. Josefa Acuña, para que en el término de diez dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue D. Julio Rochat sobre reconocimiento de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Feliz Sagasta.**
1619. 23 10p. v 4 mt

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Matias Oliver para que dentro del término de ocho dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha formado D. Francisco L. Casares. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino compareze. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **A. Julio Blanco,** Perú 120. 1645. 23-8p. v2 m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrando a fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz,** Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsatl ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—**Eduardo Munilla.**
1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**F. Mendez.**
1468 26 30p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Ortega ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.
Eduardo Munilla.
1482 28.30p.v.29.a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Cuestas para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1°. de 1873—**Manuel Lacasa.**
1536 3-30p v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta en remate público, de la casa ubicada en el partido de Ranchos, y perteneciente á la testamentaria de Da Antonia Gonzalez de Arista, por el Juez de Paz del mencionado partido la que tendrá lugar en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Abril, no pudiendo hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—**José Fernandez.**
1483 29-30p v30a

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873 **Pardo.**
1440 24.30p.v.26.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Leonarda Leones, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ant el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 7 de 1873, **Manuel Llanos Oliver** Escribano-Secretario. 9 30p. v 13 m.
1578

El Dr. D Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florencio Sierra, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 17 de 1873. **Pardo.** 3. 30p. v 4 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos, acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Bartolo Bernardella, para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha de la publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 2 de 1873.—**Bartolomé Martin.**
1538 4-30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y doña Melchora Biñar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873.—**José Fernandez**
1544 5-30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se hace saber, que en los dias 28, 29 y 30 del entrante Abril se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Chivilcoy todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Desmys consistente en un quarto lote de Campo con edificio arboleda, pozo de valde etc. etc. cincuentas ovejas al corte, una lechera con crias y algunos otros objetos.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.- **Faustino Miñones.**
1518 1-30p v2m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Félix Vivas, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
139 29-30p v30 ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde, de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz de Villa de Lujan, de un terreno con todo en el edificio, ubicado en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Centeno; tasada en la cantidad de 17883 $ mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Marzo 28 de 1873 **Saturnino Garcia.**
1487 28-30p.v.30.a.

Se hace saber á D. Bartolomé Bonturino la siguiente providencia recaida en el incidente seguido por Larre y Logegaray con la testamentaria de Juan B. Girandie y doña Ana Larralde, por cobro de pesos.

Marzo 11 de 1873 -Por devueltos: cúmplase y hágase saber—Gonzalez.

Al propio tiempo se intima al mencionado Bonturino comparezca dentro de cinco dias á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—**L. M. Gonzalez**, Escribano Público.
1638 22-5p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento - Buenos Aires, Abril 18 de 1873.- **Bartolome Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1436 24.30p.v.26 a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Fazio y doña Francisca Patrone ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
d 1529 3-30p v4.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a·

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui se, cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Joaquina y D Manuel Antonio Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**José Fernandez.**
1505 1°-30p v2m.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Bichini para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
1504 1°-30p v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luiz Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Meilan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873. -**Faustino Miñonez.**
1542 4-30p v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vignole ya como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—**Federico Mendez.**
1552 7-30p v10m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Rico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Perez Gomar.** 1578 9-30p v 12 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz del partido del Pergamino en los dias 28 29 y 30 del entrante mes de Abril de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Epiatt que son los siguientes: 1700 acacias y paraisos varios tamaños á cinco pesos uno importan ocho mil quinientos pesos, 620 árboles de duraznos frutales tasados á tres pesos uno, importan 18600 pesos, 226 pies de parras frutales en viña á cinco pesos uno importan 1130 pesos, 54 árboles de damasco frutales á ocho pesos uno importan 432 pesos, 19 árboles peros y manzanas frutales á 10 pesos uno importan 190 ps. mjc. 15 árboles ciruelas frutales á 10 ps. uno importan 150 ps. mjc., 12 higueras frutales tasadas á 10 pesos una importan 120 pesos, 5 árboles nogales frutales á 12 pesos uno importan 60 ps., un retazo de 100 varas de frente por 150 de fondo almácigo de duraznos de un año muy entre sacados y plantas pequeñas trasplantadas tasado todo en 1000 ps., 7 cuadras de 100 varas cuadradas con alfalfa á 500 pesos una importan 3500 pesos. 450 varas zanja y cerco de tuna en regular estado á 3 pesos vara importa 1350 pesos, 644 varas de zanja y cerco de cina-cina en buen estado á 5 pesos vara importan 3220 pesos, 8 palas viejas en 50 ps. una orquilla y una zuela 10 ps , 1 molinillo chico muy usado en diez pesos, dos azadares y un tarro de lata vacío en 5 pesos 4 baldes viejos en 10 pesos, una piedra de afilar con banco tasada en 25 pesos, un machete en cinco pesos, un lote útiles de cocina en 100 pesos, 4 sillas de madera en mal estado en 40 pesos, una mesa escritorio en 100 pesos, una caja vacía en mal estado en 15 pesos, un arnero y un embudo usado en 10 pesos, una mesa usada en 60 pesos, una marca con voleto renovado y su accion tasada en novecientos pesos, una escopeta de dos tiros usada en 100 pesos, 1 cajon de herramientas en 40 pesos, cinco hoses para cegar usadas en 25 pesos, 4 marcos para cortar ladrillos en 20 pesos, 1 sepillo para madera y un par de bastos todo usado en 15 ps., una horquilla de hornalla en 20 ps una tina y dos baes en 15 ps. 3 mechinales usados á 3 ps. uno importan 9 ps. 4 reglas de albañil á 5 pesos importan 20 pesos. 4 tijeras para podar á 4 pesos una importan 16 pesos, 3 tablas de anlamio usadas y un tirante á 31 pesos uno importan 120, 1 carretilla en mal estado en 30 pesos, 1 carsuda en mal estado tasada en diez pesos. Edificio 660 varas de pared, la trillo marca mayor en parte comprendida obra etc. á 25 pesos una importan diez y seis mil quinientos pesos, 180 varas de piso con materiales y hechuras á 7 pesos vara importa 1260 pesos, 6 varas de tapial con material y hechura á 22 pesos vara importa 1364 ps. mjc., 1 pozo con pilares, arco, pileta, valde y rondana tasado todo en 3500 pesos, 186 varas de azotea comprendiendo materiales y hechura á 47 ps. vara importa 8742 pesos, 50 tirantes á 110 pesos uno importan 5500 pesos, 403 varas alfajia madera dura á 3 pesos una importan 1209 pesos, 35 vs. de reboque de cal en la pared con hechura á 12 ps. vara, importan 420 pesos, 600 varas revoque blanqueado interior á 5 ps. vara importan 3000 pesos 5 puertas con marcos de madera dura nueve cuartas cada una á 700 ps. una importan 3500 ps., 4 ventanas con rejas, pintura y vidrios 8|4 cada una á 800 ps. una importan 3200 pesos, 2 ventanas sin reja y una puerta para el altillo cada una en 500 pesos 1500, 1 ventana pequeña en un cuarto tasada en 100 pesos. Puesto: 1 rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasado en 700 ps., 1 pozo de baldo con realce tasado en 300 pesos. Hacienda: 45 animales yeguarizos al corte á 80 pesos uno importan 3600 pesos. 1 caballo en mal estado en 100 pesos mjc.—Total 94.577 ps mjc.

Se previene, que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el Juez de paz mencionado.—Buenos Aires, Marzo 31 do 1873.—**Manuel Malmierca,** Escriban público.
1566 a3-v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.
1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lugue, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
1491 29-30p v30 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Juliana Egumendia de Inda, Da. Cármen Zarala de Sugasti, y D. Valentin Sugasti, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante SS. y Secretaría á mi cargo, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
1521 2.30p v.3.m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
1472 27-30p v28a.

Herederos ó acreedores de Da. Dolores Almagro de Darquier. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Almagro de Darquier para que comparezcan ante esto juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873, **Nemesio Zanoletty.**
1486 28 30p v 29.a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Junqueiro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1873.—**Félix Sagasta.**
1533 3-30d v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á D. Juan Baron comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. en el término de seis dias, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Sicouret**
3-30p v4m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Hortiguera, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado acargo de su señoría y oficina del infrascrito Victoria, diez y nueve á hacer valer sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires. Octubre 23 de 1871. **Manuel Naveira** Escribano Público.
1625 21-30p v 28.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Mariana y Da. Cármen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa**
1621 19,30p.v.21.m.

Por disposicion el Sr. Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Da Ana Pendola á efecto que se presente ante esta Curia Eclesiástica á contestar la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 10 de 1873. **Jose Domingo Urien.**
1619 19 6p.v.26.

Por disposicion del Sr. Juez N. de Seccion, Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al salvamento de veinte y seis bordalesas de vino pertecientes al naufragio de la Barca «Laura» para que se presenten ante su señoría y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion delpresente. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. **Juan Risso.**
1616 18.9p.v.28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D Eugenio Gomez y Da Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1614 18.30p.v.20.m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo, defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**
1448 24-30 p v 26 á.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1600 17.30p.19.m.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de ocho dias se cite, llame y emplace á Doña Carmen Diaz, á fin de que, como legataria de Doña Josefa Mainon de Diaz, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en los autos testamentarios de aquella, bajo el apercibimiento que por derecho haya lugar Buenos Aires, Abril 24 de 1873.
Pardo.
1665 24 8p v 2 M.

Por disposicion del Señor juez de Comercio Doctor Don Juan E Barra se cita, llama, y emplaza por el término de 3 dias á Don José Maria Boruto; para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar a derecho en los autos que contra él sigue Don Eduardo Passo por cobro, de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor Buenos Aires Abril 24 de 1873.
Eugenio Blanco.
1654 24- 8p v27.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama, emplaza á todos los que se consideren como herederos de Don Vicente y de Doña Maria del Transito Carrizo, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 23 de 1873
Felix Sagasta
1656 23 30p v26 M.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los accionistas de la Sociedad anónima «Colisseum» el auto recaido en el espediente promovido solicitando la autorizacion necesaria para su liquidacion, cuyo tenor es como sigue.—«Buenos Aires, Abril 19 de 1873.—Y vistos: no haviendose deducido opocion alguna á lo resuelto por la asamblea General de Accionistas, y á cuya resolucion se han adherido los firmantes del acta á compañadas; resultando de esa resolucion que la compañía no pudo llenar el fin de su institucion conforme á los enunciados en el artículo 422 para que puedan disolverse las sociedades anónimas: se autoriza de vidamente al consejo administrativo para que proceda á la liquidacion de la Sociedad denominada «Colisseum» y hágase la anotacion y publicacion que para este fin determina el articulo 492 observando el consejo las prescripciones que se establecen en el capítulo noveno de las compañías. Repóngase este sello—(J. E. Barra.)—Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Manuel M. Terri
1657 4 5 v 30.

AVISOS

Sanguijuelas Hamburguesas, en el depósito de Perez se venden por mayor y menor de 1ª clase, y mas barata que en ninguna otra parte, y para la campaña se remiten bien acondicionadas. Cangallo 106 altos.
1669 25-4p v30

Sirviente En esta imprenta se presisa un sirviente y dos muchachos para servicio del establecimiento
Permt.

Muchacha se precisa una en la calle de Potosí núm. 117.
1666 25-3p v29

Muchacha Se necesita una para cuidar un chico en la calle de Victoria núm 5 6 1|2.
25p v 27

Clubs los negros. Se cita á los señores sócios á la asamblea que tendrá lugar el Lúnes 28 del corriente á las 8 de la noche para el nombramiento de nueva comision.
La Comision.
25-3p v28.

Se vende la casa calle de Méjico 499 en 125,000 ps. mjc. tiene 9 piezas de azotea, pozo de riquísima agua y da mas oficina produce un alquiler de 1000 $ mensuales, en la misma casa encontrarán con quien tratar·
a 25 v 27

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! El gran balsamos de las enfermedadas venérias, aunque estén arraigadas y sean crónicas, se garanto se garanto su curacion, ocurrir con él á la calle de Maipú 288.
Nota—Se previene que se harán visitas á domicilio.
25-6p v30

Se necesita Un oficial botero para trabajar en casa, Defensa núm. 244
25-3p v 27.

Una mujer anciana ó una muchacha de unos 12 á 13 años se necesita una. Calle de Piedras 290·
24-3p v 27

Se necesita una muchacha en la calle de Piedras 316.
24 3p v27

Joven cobrador Se necesita uno por una ó dos horas diarias para el cobro de unas cuentas, se le pagará una buena comision, dirigirse calle de Estados Unidos núm: 90.
25 · 2p v27.

Veneno para chinche se vende en la botica de Kelly, Suipacha y Santa Fé.
25 2p v 27

Sirvienta Se necesita una para todo servicio, para cuidar un señora sola, en la calle de Santiago del Estero núm. 90
25 v 27

Pomada para berruga se vende botica inglesa de Kelly calle de Suipacha y Santa Fé.
25 2p v 27

Queso envenenado se vende en la botica de Kelly calle de Suipacha y Santa Fé.
25 2p v27

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

Matias F. Erausquin.
Secretario.
1596 16- 15p v 30. m

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Terrenos En la estacion San Martin. Se previene á los señores compradores que el Domingo 27 del corriente de 7 á 12 del dia, el agrimensor señor Kuhr hará entrega de los terrenos vendidos por nosotros y pertenecientes al Sr. D. Adolfo Gomez. Al mismo tiempo se hace presente que todos aquellos que no se presentasen el dia y á la hora indicada perderán el derecho á la entrega—Adolfo Bullrich y Ca.

Al público

El dia 15 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Marcelino Peralta y tiene por linderos al Norte, D. Silvestre Martinez al Sud Da. Dionisia Leguizamon al Este D. Lauro Galindez y al Oeste D. A. Alvarez Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes Abril 15 de 1873.

José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1601. 16 30p. v 15m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial Y **REMATADOR PUBLICO**

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

✝

Josefa Casal de Gordillo

Q. E. P. D.

Lisandro Gordillo esposo, Basilia Martinez de Casal madre, José O. Gordillo y Cipriano C. de Gordillo padres políticos, los hermanos Gregorio, Leopoldo, Basilio, Emilio, Ramon, Aurora, Tomasa, Margarita y Amalia Casal; sus hermanos políticos F. A. Maciel, Jose de la Cuadra y Abelardo Martinez y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se sirvan accmpañarlos al funeral rezado que se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion, el Sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradeceran eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN

Corrientes y demas Puertos del tránsito.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Miércoles 7 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera.

Cangallo 30.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½

1651 23-6p v30 m.

Al público Sabiendo que D. Vicente Ferrando trata de vender un terreno en la Calle del Callao que aparece enagenado á su favor, sin ser él el dueño, prevenimos al público, que se van á dar los pasos judiciales necesarios, para descubrir la trama, y la similacion de la venta á favor de dicho Ferrando, contra quien se deducirán las acciones respectivas. El que compre pues, sufrirá las consecuencias de este fraude.

1648. 23-8p v2m.

Libros y precios El bufon de los niños ó historia natural é abriadas de cuadrupedos 4 ps. Duruy. historia sagrado 3 ps, id antigua 4 ps. id. griego 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempe argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 toms. 20 ps. el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps. libro primario de Mandevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps. Potosí 103. 1625 23-15 v 10 m.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

Recibos Para alquileres de casa se venden en esta Imprenta en paquetes de a 100 encuadernados.

1599 15 6p v23

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. mjc.

Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario «La República.»

Al público

El dia 8 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Pedro Batalla, y tiene por linderos al Norte D. José Maria Villalva, al Sud calle por medio D. Meliton Gañé, al Este D. Cornelio Rivera y al Oeste Herederos de Liborio Pereira.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Abril 8 de 1873.

Jose Higinio Solveyra.
Máximo A. Deboul.
Secretario.

1602 8 30p v8m.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

Gran Ferro-Carril

De Buenos Aires al Rosario.

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas en la República Argentina que el 1º. de Mayo próximo deberan hacer el abono en el Banco Argentino, calle San Martin núm. 33, de las £ 2 0 0; por accion correspondiente á la primera Cuota.

Mariano Billinghurst.

1562 a8-v30.

La comision de aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion —dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria calle de Bolivar N. 106.

MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.

1474 28-30p v30ab.

Precioso cupé Se vende uno muy cómodo y sólido como para medico etc, para verlo en la calle de Buen Orden núm. 311, y para tratar Moreno 288.

1637 22-5p v27.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da. A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.

José Higinio Solveira.

1574 9-30p. v 7

REMATES

ANGEL CUENCA

El Domingo 27 de Abril, á las 2 de la tarde.

¡Gran remate, Atencion!

Linda propiedad, terreno situado en la calle de Belgrano N. 660 al lado de la casa del Dr. Paz linda con la hermosa propiedad del Sr. Saez, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud. Este terreno tiene dos piezas de material y las paredes de uno y otro costado son medianeras echas de cal y canto á toco costo tiene un gran jardin, árboles frutales parras poso de balde y demas oficinas titulos de primer órden, recomiendo á las personas que deseen hacer una linda casa en la calle principal de Buenos Aires como es la de Belgrano aprovechen esta buena oportunidad pues este terreno está en las mejores condiciones. Atencion á las 2 en punto. Por mas datos, al Rematador Bolivar 22 1|2.

1641 22-5p. v27.

Por el mismo

Atencion á los pobres

¡IMPORTANTE!

El Domingo 27 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde venderé la linda casita situada en la calle de Pozos N. 208 entre Európa y Estados Unidos esta linda propiedad está edificada en terreno compuesto de 8 1|2 vara de frente al Oesto por 18 1|2 de fondo tiene 3 lindas piezas cocina poso y demás oficinas necesarias techo embaldozados y pisos tambien de baldozas esta casita chicho hay que venderla forzosamente por lo que den, aprovechen la oportunidad renta un buen alquiler. Ojo interesados y no faltar á la hora indicada títulos de primer órden, por mas datos al rematador Bolivar N. 22 1|2.

1653 23 4p v27.

Jose Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.

El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hechas con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. mjc: advirtiendo que no aceptará postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. mjc

No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.

Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.

1589 14-30p. v18m.

Balbin y Plowes

Gran remate de estacion por cuenta de los señores Samuel Hornet y Cª - Wolff, Wisner y Cª, en nuestra casa Perú núm. 19. **El Mártes 29, Miércoles 30 de Abril, el Juéves 1º y Viérnes 2 de Mayo.** A 5, 6 y 7 meses de plazo, á las 12 en punto Gran surtido de ro a hecha id géneros para vestido id de confeccion, id tapados para señoras id frazadas id paños y casimires. Y toco el espléndido surtido que estas dos casas recibe, y que pondrá en venta.

Por los mismos

Gran remate de un magnic terreno en la calle Lorea N. 64 **El domingo 27** de Abril á las 2 en punto y dinero de contado Continuaremos vendiendo en lotes al gusto de los compradores, este gran terreno que mide 40 varas e frente por 64 de fondo.

Por mas detalles á los rematadores calle Prú 19.

Por el mismo

Gran remate de tierras fiscales en Córdoba en nuestra casa Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en ponto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departmento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 cuadras 20212 vs. id id 11 6. 3 id 7 1 id 487: id id id 10, 3 id 544 id 12000: id id id id 11, 3 id 914 id 8000: id id id 12, 1 id 526 id 1059: id: id id id 13, 1 id 315 id 10000: id id id id 14, id id id id 15, 3 id id id id 16, 1 id 115 id: id id id 17, 2 id 15 id id id 28, 1 id 72 id 1125: id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id 30 4 id 1026 id: id id id 44, 2 id 1257 id 7500: id id id 49 4 id 716 id 6000: id id id 55, 2 id 1060 id 10672: id id id 57, 3 id 658 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 383 cuadradas 21626: id id id 59, 1 id 931: id id id 60 a id 484: id id id 61, 2 id 960: id id id 62, 4 id id id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:

Las suertes núm 8, 9, 10, 1, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 59, y 60 de la serie B, estan situadas entro Sud y Este de la concepcion del Tio y á la di tancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie se hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del forro-carril.

La suertes 30 está 3 leguas al Sud del fortin Marchiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calidad para toda clase de hacienda.

Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallan dose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de psfts 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que esceda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles planos etc, á casa de los rematados Perú núm.

Angel Aguilar

JUDICIAL

El Domingo 27 del corriente—A las dos de la tarde en punto, venderemos por cuenta de una testamentaría y órden de los herederos mayores de edad, 600 vacas tamberas, mestizas tarquinas, 1,500 ovejas mestizas finas, 30 caballos y yeguas la marca de la hacienda, cor-

rales, potreros, bebidas etc. etc.

Esta hacienda esta á en la estacion Gándara el dia del remate, pudiendo verla muy bien los interesados, pues a proximos á una cuadra de distancia de la estacion: Poro si los interesados quieren verla antes de ese dia pueden ocurrir al mismo establecimiento que dista de la estacion Gándara dos leguas y media al Este, campo de Ricardo Bukano, lindero con la estacion de Pedernosa y de Gualo: La hacienda lanar no irá á la estacion por estar en paricion: La hacienda vacuna está pareja en gordura y se puede apartar en el acto mismo del remate, 200 animales entre novillos y vacas; hace tres años que no se vende un animal de este establecimiento.

El tren sale de la estacion Lima á las 8 de la mañana y regresa de allí á las 4 de la tarde: Por mas datos al rematador Potosí núm 78.

NOTA. Prevenimos y esto lo garantimos, que el que compré puede en el momento hacer tropa.

1612 18 9p. v.27.

Pablo Escalante

De muebles etc en su casa calle San Martin núm. 154.

El Miércoles 30 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usado, todos indispensables en una casa de familia, come 1 ropero de caoba con espejo, 1 aparador, juego de muebles para sala, lavatorios de caoba con espejo y piedra; sofáes, mesa para comedor, infinidad de clase de sillas, cómodas de caoba, cortinados, cuadros, espejos, un escritorio caoba, é nfinidad de muebles etc. adornos y lhajas que no se detallan.

Por cuenta de seguros, á las 12 en punto venderemos 6 fardos hoblon con alguna averias.

1665 25-5p v30

Por el mismo

En el salon de su casa calle de **SAN MARTIN N. 154**

SUNTUOSO, DE NOCHE

De lujosos y elegantes muebles, pianos, etc. etc.

Todo lo mas notable y de muchos gustos.

El Miércoles 30 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos los muebles mas lujosos que se pueden vender para personas de buen tono etc.

Nota. Próximamente daremos el detalle por completo de todos los muebles.

H. Baizan

El domingo 4 de mayo á las 2 de la tarde de una linda casa en Barraca al Sud calle de Maipú á una cuadra de donde se vá á construir la estacion del ferro carril de la Boca á la Ensenada, dos cuadras del teatro, y una del merca o de frutos lindando por el fondo con la veleria de D. Juan B. Pala, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, 6 lindas piezas hechas á todo costo con buenas maderas, cielos razos y empapeladas, dos zaguanes y tres hermosas ventanas de reja en el frente con puertas de cedro, frente con columnas, pisos de mármol con sus molduras correspondiente, cocina, letrina, lavadero y algibe todo cercado de pared.

Nota—Se previene á los interesados que el paraje donde está situada la casa no puede ser mejor pues, está rodeado de edificios públicos todos de Gran porvenir, y á mas la venta es a la mas alta postura porque el dueño se ausenta para Europa á recibir una herencia que le ha dejado su madre por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86.

1655 24-10p v 4m.

Por el mismo.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde alerta pichincheros de una casa de poco precio situada en la calle de Venezuela, entre las calles de Alberti y Saavedra, mirando al Norte cuyo promenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 58 varas de fondo, 3 lindas piezas de material bien hechas, pozo, letrina, cocina previniéndose que la venta es á la mas alta postura y sin retirar loto, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, con ese motivo han firmado una autorizacion para que se venda á lo q* den, no deben faltar á la hora indicada si quieren comprar barato.

1629 21 6p v 27.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual a la primera en piezas y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86.

1497 28.30p v.27.a.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.

De una muy linda casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.

El Domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas,

GRAN REMATE

Frente al Colejio de la Chacarita y frente á la estacion del Ferro-Carril que vá al Rosario, de 15 manzanas divididas en lotes.

El tren expreso saldrá de la estacion Parque á las 11 y 4 minutos.

El Domingo 27 del corriente. Por planos y boletos para el tren, á nuestro escritorio Bolivar 76.

¡¡OTRO!!

A las 4 del mismo dia remataremos la importante propiedad calle Independencia núms. 211 y 213 judicialmente por Hidalgo y Torres.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho, la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad á obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 » »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de mármol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;

Tasada en 148 312 ps. mjc. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serían 98,880 pesos.

NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.

1503. 31. 36-p.v.11 mayo.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 4 de Mayo a las 4 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender á la mas alta postura y al contado, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Farell, situada en la calle de Pozos entre las de Independencia y Estados Unidos, tasada en la suma de 58,682 pesos mjc., cuya cantidad en mérito de lo bajo de la tasacion ha ordenado el Juzgado se tome íntegra como base. La casa se compone de dos piezas de azotea, una cocina, pozo de balde y letrina y se halla edificada en un terreno de 8 y 3|4 varas frente al Este por 32 1|2 varas de fondo.

Por informes al martillero Victoria 98, ó Paraná 142, á oficina de Biron.

1516. v4 n

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

A dos cuadras de la Iglesia de Balvanera, calle empedrada Tramway á la puerta.

Barrio magnífico y vecindarios exelente

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de 1 sala 1 pieza de azotea y 2 de tejas letrina y pozo de baldo 1 casa en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fondo al Sud.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remato y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,384 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 113,586 ps que son las 2|3 partes

Por informes 1 martillero Victoria 98—ó Paraná 142

1457 26-30p v27 ab.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles ingleses únicos en el pais perteneciente al señor D. J. N. Naylor, por ausentarse para Europa.

En la calle de Juncal entre las de Artes y Libertad, quinta de Arroyo.

El Juéves 2 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblage de casa perteneciente al Sr. D. J. N. Naylor por ausentarse del pais: el detalle irá mañana.

Por el mismo

De 100 mulas de las provincias, mansas y gordas. En el corralon de los señores Gonzales y Lacasa calle Potosí y Rioja

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto de dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 100 mulas mansas y gordas, propias para tramways etc. etc.

Los interesados pueden inspeccionarlas en el mismo corralon el dia antes del remate.

1659 24-3p v 28

Por los mismos

Gran paseo y Lago de Belgrano 20 magnificos lotes ó sean 10,000 varas cuadradas de terreno situados en la cuspide de la loma a mejor manzana y la mas pintoresca del nuevo pueblo.

El domingo 27 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber, 20 magnificos lotes cada uno 10 vs. de frente con 50 de fondo un loto con accion á varios.

Los mas pintorescos terrenos inmediatos á la nueva Estacion Nuñez, sobre el Lago y gran paso actualmente en construccion.

No hay nada mas lindo ni pintoresca aquella localidad.

Irá verlos y estamos seguros que nada dejará de comprar.

Trenes para la Estacion Nuñez, salen del P. de Julio á las 9 y 50 y 12 y 20 del dia.

Titulos de primer órden.

Planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

1658. 24 2pv 27.

Por el mismo

Estacion Ituzaingó entre Moron y Merlo, lindísima Chacra para pobres, conocida por de D. Agustin Palá, 15 1|4 cuadras de 150 varas por costado, con poblacion, alfalfares, alambrado etc. En nuestra casa calle San Martin núm. 118

El Mártes 6 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la Chacra arriba mencionada, situada en el partido de Moron, á solo 8 cuadras (distancia garantida) de la nueva estacion Ituzaingo, terrenos perfectamente cuadrado de calidad superior no hay ni una pulgada de bañado ni de desperdicio. está situado sobre el camino del Puente de Marquez á la ciudad y sobre otro camino real, que conduce á Moron, teniendo otros caminos vecinales á dos costados.

En el terreno que se compone de quince y cuarta cuadras cuadradas de 22.500 varas cada una, existe una poblacion de material, hay alfalfares, zanjeados y alambrados, es en fin una pequeña Chacra muy productiva y para los que no tienen mucho capital.

Se venderá en nuestro patio, calle San Martin núm. 118, al que mas diere.

Titulos superiores. Planos se obtendrán en nuestra casa antes del dia del remate.

1635 23-14p v6m.

Por los mismos

De muebles en la casa habitacion calle de Potosí núm. 319.

El Jueves 1.º de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el mueblage de dicha casa, como sigue:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofaes 2 sillones 10 sillas caoba forro seda punzó con sus fundas. Un espejo marco dorado (grande) 1 mesa de centro 2 mesas con alas 6 sillitas doradas (papler maché) un alfombrado tripe, un piano para estudios.

ANTE-SALA—1 juego de ante-sala compuesto de un sofá 3 sillones 4 sillas caoba forro reps azul. 1 ropero con espejo, 3 rollos estera.

1.º DORMITORIO—Una cama de bronce, 12 sillas caoba, 1 sofá caoba una lampara 1 mesa de arrimo dorada, alfombrado, salivaderas, cortinas etc.

2.º DORMITORIO—Un ropero caoba, 12 sillas un sofás, una lámpara 1 mesita de la India, una cama con colchones etc, un vidé, un ropero caoba y otro de pino

PIEZA PARA VESTIRSE—Un sofa jacarandá, 1 reloj de mármol, 1 cama de fierro, una cómoda caoba, un tocador, cuadro etc.

COMEDOR—Una mesa caoba para 12 personas. 12 sillas roble con esterilla, un aparador, 1 alahacena cristalee, cubiertos, adornos etc. que por su mucha estencion no se especifica.

COCINA—Utiles baterias, mesa etc.

Por los mismos

«La Estanzuela.» Terrenos altos y pintorescos, propios para chacras, quintas y casas de recreo, á 35 minutos de la ciudad. citnados cerca de la estacion Lanús. Lotes grandes con adcion hasta una manzana. En su casa San Martin núm. 118.

El Mártes 29 del corriente—A la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y con gran liberalidad, en el patio de nuestra casa á saber:

40 grandos manzanas divididas en lotes de 20 y 25 vs. de frente por 65 vs. de fondo. Estos magnificos terrenos estan situados diez á 12 cuadras de la estacion Lanús sobre una lindísima loma y por su procimidad á la ciudad no tienen rivales para casas de recreo y quintas.

La venta se hará con liberalidad dando accion á los compradores á tomar cuantos lotes y manzanas quieran.

Rogamos á los interesados vean los terrenos antes del remate para cerciorarse de su bondad.

Planos podrán obtenerse en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 dias antes del remate.

Por el mismo

En su casa, Defensa núm. 114.

De artículos de almacen.

Al contado.

El Mártes 29 del corriente—A las 12 1|2 en punto, se rematara un gran surtido de artículos del ramo.

50 bsas arroz glacé, 60 id id india, 15 id almendras, 20 cjs aceite Rivera, 30 cjs bacalao, 20 id bitters, 15 id id betun, 18 bsas cominos, 200 cjs cigarros, 50 id coñac, 80 id id marca «G llo.» 80 bcas cerveza negra, 25 cjs ciruelas, 30 damjs. Hesperidina, 100 latas dulce, 20 cjs encurtidos, 100 bolsas esponjas, 200 cjs fideos, 25 latas fósforos, 100 frasqs. ginebra, 60 bsas garbanzos, 20 cjs grasa de chancho, 10 cajas higos de Napoles, 30 tercs. yerba paraguaya, 100 jamones ingleses, 25 cjs vino jerez superior, 50 cajas jamones ingleses, 50 cjs kerosene, 200 lenguas saladas, 80 cjs mandioca, 50 bols nueces, 100 cjs orejones, 150 id oporto legítimo garantido, 200 tarros pintura surtida, 100 cjs pasas de uva 40 latas pimenton, 50 bsas porotos, 10 cjs pitos, 49 quesos gruyere, 50 cjs sardinas, 150 fanegas sal, 10 cjs salchichon, 25 cajas té Orange Pekoe, y Congo, 25 cuñetes tinta, 10 bord vino piorato, 150 cjs vermouth, 200 cjs velas estearina, 15 barls vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida. 15 bocoys quesos gruyeres, 50 cjs quesos ingleses, 500 lb chocolate de superior calidad.

1646 28.6p.v.29.

Por los mismos

Terrenos de porvenir calle de Mejico á dos cuadras del Asilo de Huérfanos, 5 lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo. Terrenos altos y bien situados.

El Domingo 27 del corriente á la tres en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, á saber

Los terrenos arriba indicados situados en la calle de Méjico entre las de Saavedra y Alberti, á media cuadra del grandioso edificio para el Asilo de Huérfanos compuesto de:

50 vs. de frente por 60 de fondo.

En un solo lote si hubiese interesados ó en lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo cada uno.

Los terrenos son inmejorables por su situacion y altura; las localidades magníficas y el porvenir seguro; una vez terminada la colosal y elegantísima obra para Asilo de Huréfanos, nadie dejará de conocer que aquel barrio tiene que ser forzosamente uno de los mas importantes y poblados del municipio.

Títulos garantidos, por mas imformes á nuestro Escritorio, San Martin núm 118.

Por los mismos

JUDICIAL

La quinta concida por «La Carmelita,» 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolongacion de la calle Europa frente á la quinta de Bejarano hoy del Dr. D. A. Pardo.

El Domingo 4 de Mayo—A las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D. Adolfo A. Perez á saber:

La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bejarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S por 150 vs. de fondo al N. formando un total de 25,500 vs. cuadradas plantada toda de los mas ricos arboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de «La Carmelita» era muy conocida.

El todo de las tasaciones importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps, mjc. (698,000 ps) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 mjc. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps mjc.

Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un bar-

rio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho, queda á una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres. Mendez está muy serca; en fin es una propiedad destinada á darlo un gran beneficio al comprador.

El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.

Para ver los titulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2º patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

1495 29.6p.v.12.a.

Por los mismos

Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida á lo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa San Martin 48.

El Miércoles 7 de Mayo — A las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que ha continuacion se espresan, siendo la mayor parte de ellos muebles flamantes y con poco uso; á saber: 1 labatorio caoba piedra mármol y espejos. 1 ropero jacarandá con espejo roble por dentro, 1cama jacarandá sensilla, 1 id id doble, ambas con sus colchones elásticos, 4 mesas de centro de madera incrustadas, (nuevas) 1 magnifico espejo marco dorado, 1 piano órgano de debain, 1 id cuadrilondo propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forro damasco de lana, 1 juego de confidente y 2 sillones forro de zaraza, 2 mesas de caoba para comedor, sillas americanas acientos de esterilla (nuevas) mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, 1 mesila de jacaranda para juego, 1 etagere jacaranda, cuadros el oleo y grabados, alfombrados, cortinados, loza, cristaleria etc. etc.

1643 22 8p.v 3.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas conteenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:

Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1018 id.
Id mestiza id 1762 id.
3. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3 San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6. San Bernando id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 i.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12 Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13 San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salo né id id 1090 id.
15. San Jerman id id 1667 id.
16, Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.

Como 25 á 30,000 obejas mas ó menos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y 1 gran jagüel.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yoguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolas el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.

1409 20.37p.v.27.a.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.

1634 pmt.

Pablo Gowland

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar 387 perteneciente al concurso de D. Carlos Capurro.

Por órden del síndico D. Federico Rubio.

El Viernes 25 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen q' se omite por su larga estencion.

1632 21 4 p v 26.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, por cuenta de la sociedad Italiana de seguros mútuos fluviales.

El Jueves 24 del corriente á la una en punto en la vuelta de Rocha frente al corralon de D. Domingo Cichero se rematarán todos los efectos salvados de la goleta «Los 4 Matias.»

En seguida se rematará el casco, con los dos palos mayores, que se halla á pique frente á la Boca del Riachuelo. 15-4p v19.

Adolfo Campos

JUDICIAL.

Importante á los especuladores.

De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro América y Bermejo, cerca de una manzana, terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.

El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:

Calle de Charcas: Lote num. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms. 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importe 90,930 ps, mjc. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105.930 mjc.

Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.

Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34,377.75.

Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36,877.75.

Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 30, á 45 ps. 22,918.50.

Lote núm. 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps 32,918.50.

Lote núm. 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32,918.50.

Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.

Lote núm. 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2|3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)

1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5511.

Magnífica propiedad de altos. Esquina Larrea y Cangallo 84 1|2 varas á a primera por 9 1|4 á la segunda, 15 espaciosas piezas, regia entrada de mármol los balcones de mármol tambien, frisos de id, cielos razos de yeso. En una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economia, nunca se pensó vender. Hoy se ausenta su dueño á Europa todos los materiales de 1er. órden. Lindísima arquitectura.

El domingo 11 de Mayo á las 3 en punto venderemos esta linda propiedad hecha como hemos dicho á todo costo y situada en el paraje mas alto de la calle de Cangallo y como se sabe el tramways pasa por la misma puerta y á pocas cuadras de 11 de Setiembre.

Tasacion $ 750,000 las 2|3 partes $ 500,000 mjc. la que servirá de base para su venta al que mejore un real cobre se la llevará: de mas del 1|2 por ciento y toda alquilada. Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76

Al mismo tiempo venderemos una casita en frente de esta, Larrea 42 con 10 varas al E. por 25 1|2 de fondo al O. 5 piezas cocina etc. tasada en 105.000 $ 2|3 partes 70.000 mjc. baratísima casa bien construida.

1661 24-18p v 11m.

Por los mismo.

N. 5,511.

En nuestro escritorio Bolivar 76 Partido de San Justo entre las estaciones San Martin y Moron 41 cuadras de 150 vs. por costado terreno fertilísimo lindando con los SS Excurra Hnos. Berrizo y otros por liquidacion de sociedad por cuadras ó en un solo lote y al mas alto precio el viérnes 2 de Marzo á las 2 en punto de la tarde repetimos al mejor postor.

Procederemos á la venta de esta linda Chacra al mas alto precio y al contado previniendo que no hay nada mejor en dicho local y que nos seria satisfactorio lo vitase porque así será apreciado debidamente dicho terreno.

Titulos superiores, por planos y otros datos á mi casa Bolivar 76.

1660. 24-8p v 2m.

Por el mismo

N.º 5,508

¡¡NOTABILISIMO REMATE!!

LA CONOCIDA QUINTA DEL

SEÑOR MORENO

15 grandes manzanas

DIVIDIDAS EN ESPACIOSOS LOTES

Frente al Colejio

de la

CHACARITA

y a la estacion

DEL

FERRO-CARRIL AL ROSARIO

Lindando con los Sres.

Ambrosio P. Lezica

Arballo y otros.

Es el terreno de mas importancia en esa localidad, por su altura y calidad de tierra para casas de recreo, grandes establecimientos etc. etc.

A 1|4 de hora de la ciudad

Salida del tren espreso de la estacion del Parque á las 11 y 40m.

El Domingo 27 de Abril

A LAS

12 en punto del dia

AL MAS ALTO PRECIO

Sin ninguna clase de limitacion procederemos á vender estos variados terrenos donde habrá una espaciosa carpa para 600 personas.

¡Cerveza y algo más!

Tren espreso gratis de ida y vuelta hasta la Chacarita.

NOTA—Escusamos recomendar la importancia que tienen estos terrenos pues todo saben que el ferro-carril al Rosario pasa por allí; que la gran estacion se hace en frente de ella, y que quedan á 1|4 de hora de la ciudad; todo el camino será madacanizado en fin, estos terrenos duplicará todos los años en valor y es incalculable el porvenir que tienen.

Por mas datos, planos y boletos para el tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 30 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se por todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Por los mismos

N. 5,507.

JUDICIAL

Magnífica propiedad situada bastante central, calle del Parque núm. 394. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, 9 vs. 25 vs. de fte. al N. por 76 vs. 60 cs. de fondo, 8 habitaciones entrando una alta, cocina. Tasacion y base para su venta, bastante baja, 399,908 30 cs.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Hermeregildo Pina y su esposa doña Dolores Rezabal.

La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta, vereda de piedra, umbrales de mármol, toda empapelada, cielos razos, maderas duras, patios embaldosados todo en cal. La base de la venta que se ha dispuesto es en vista de lo bajo de la tasacion y por ser anterior.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

1566 8-3p v11.

POR LOS MISMOS

N. 5.504.

JUDICIAL

De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua a la de Florida.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.

Mucho mejor.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos a vender dicha propiedad, con 9 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo a l Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.,

TASACION—260,000 pesos 2|3 partes 166,667, pesos fuertes.

La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.

2501 31-21p v20ab.

Por los mismos

Núm- 5503

JUDICIAL

De una casita central, calle de Cerrito núm 142.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Que bueno eh!

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8 ¼ varas de frente al E. por 15 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 200,000 pesos ⅔ partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura de 1 1 % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos

N. 5.505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

Muy superior

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha prop edad con 10 1|2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2|3 parte 266.667 pesos mjc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, po creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76.

1499 31-20p v20ab.

Por el mismo

N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!

El Domingo 4 de Mayo—A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.

Primera. Calle de Larrea núm 5,14 vs. 25 cs. frente al Oest. por 12, 35 con todo el edificio de material moderno, Tasada en $ 97,501,58cs 2|3 partes 65000 pesos.

Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1|2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1|2 vs de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 82,138, 79 cs: 2|3 partes 54,758 $ mjc.

Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1|2 vs. frente por 33. 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,92, 2|3 partes 58,572 $ mjc.

Not: Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de romates Bolivar 76.

1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo

N, 5,502.

JUDICIAL

Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 218. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!

El Domingo 27 de Abril—A las 4 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Maria Arrascaito.

13 vs. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D Manuel B. Fernandes y base para su venta.

Hoy vale 600,000 ps.

Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contigua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.

Por mas pormenores Bolivar 76.

1455 26.30p.v.27.a.

Avisos no cumplidos

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Pmte

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da do prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los ematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 8184 permt.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 8185 permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccio . G. B.
Núm. 1182 Pmte.

Gratificacion Se dara á la perna que entregue un perro negro cachorro de la eria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias o sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la bocá sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que se han de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas openden Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucsor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Med cina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que do citas opondon Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria [illegible] Calle de la Libertad núm 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

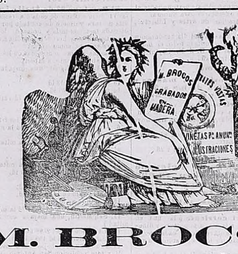

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. ab illantada imitacion á porcelana á 200 $ la doa., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyo las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Gran remate Frente al Colejio de la Chacarita y frente á la estacion del Ferro-carril que vá al Rosario de 15 manzanas divididas en lotes.
El tren expreso saldrá de la estacion del Parque á las 11 y 4 minutos.
El Domingo 27 del corriente. Por planos y boletos para el tren á nuestro escritorio Bolivar 76.
¡¡ OTRO !!
A las 4 del mismo dia remataremos la importante propiedad calle de Independencia núms. 211 y 213, judicialmente por Hidalgo y Torres.
1622. 21 6p v27.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garanto la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano o compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 26. 30 p.v.26.a

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consiguo uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debo dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR............	Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia............	Montevideo............
E. MACHAIN y Cia............	Rosario............

1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**POITOU**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN RAZOULS
Partirá le 5 de Mai	**Partirá le 19 Mai.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 585
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan innumerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY